



A.F.P. SANTA MARÍA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(cifras en miles de pesos)

BALANCE GENERAL

	Al 31 de diciembre de	
	2004	2003
<u>ACTIVOS</u>		
Total Activos Circulantes	6.484.970	6.153.634
Total Encaje	41.059.478	37.751.734
Total Activos Fijos	6.130.664	6.696.885
Total Otros Activos	7.723.750	7.747.999
Total Activos	<u>61.398.862</u>	<u>58.350.252</u>
<u>PASIVOS</u>		
Total Pasivos Circulantes	13.275.760	16.119.553
Total Pasivos a Largo Plazo	1.810.060	1.587.048
Interés Minoritario	2.677.274	2.561.422
Total Patrimonio	43.635.768	38.082.229
Total Pasivos	<u>61.398.862</u>	<u>58.350.252</u>

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 31 de diciembre de	
	2.004	2.003
Resultado Operacional	7.616.615	6.903.369
Resultado no Operacional	<u>2.860.779</u>	<u>3.949.706</u>
Resultado antes de Impuesto a la Renta e ítemes extraordinarios	10.477.394	10.853.075
Impuesto a la Renta	(911.879)	(768.209)
Ítems extraordinarios	-	-
Interés Minoritario	<u>(1.363.294)</u>	<u>(1.645.729)</u>
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u><u>8.202.221</u></u>	<u><u>8.439.137</u></u>

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Al 31 de diciembre de	
	2.004	2.003
Flujo Neto Originado por :		
Actividades de la Operación	6.061.751	5.236.194
Actividades de Financiamiento	(5.647.266)	(5.778.041)
Actividades de Inversión	(13.647)	(223.536)
Efecto de la Inflación sobre el Efectivo y Efectivo equivalente	<u>(286.807)</u>	<u>57.982</u>
Variación Neta del Efectivo y Efectivo equivalente	<u><u>114.031</u></u>	<u><u>(707.401)</u></u>

PATRIMONIO NETO MANTENIDO

	Al 31 de diciembre de	
	2.004	2.003
Total Patrimonio	43.635.768	38.082.229
Depósitos a Plazo	-	-
Valores Negociables	-	-
Documentos y Cuentas por Cobrar		
a Empresas Relacionadas	(335.117)	(467.016)
Inversiones en Empresas Relacionadas	(5.916.917)	(5.760.142)
Inversiones en Otras Sociedades	-	-
Menor Valor de Inversiones	(45.365)	(134.984)
Mayor Valor de inversiones	-	-
Documentos y Cuentas por Cobrar		
a Empresas Relacionadas Largo Plazo	-	-
Patrimonio Neto	<u>37.338.369</u>	<u>31.720.087</u>

De acuerdo a lo indicado en circular 1235 de la Administradora de Fondos de Pensiones, se publica en forma resumida el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo. Asimismo, se omite la publicación de las notas números 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56.



**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES SANTA MARIA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

NOTA 1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a) Razón social de la Administradora:

Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A.

b) Constitución de la Sociedad:

Constituida con fecha 16 de enero de 1981 en la Notaría de Patricio Zaldivar M., en la ciudad de Santiago de Chile.

c) Resolución que autorizó su existencia:

Autorización N° E-001-81, con fecha 20 de enero de 1981, emitida por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

d) Objetivo de la Sociedad Administradora:

Administrar los Fondos de Pensiones que la ley autorice, otorgar y administrar las prestaciones y beneficios establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, y las que específicamente le autoricen otras disposiciones legales presentes o futuras. Asimismo, podrá constituir como complementación a su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo 23 del citado D.L. N° 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósitos de valores a las que se refiere la ley N° 18.876.

e) Inscripción en el Registro de Valores:

En la ciudad de Santiago, con fecha 8 de julio de 1985, bajo el N° 0272.

f) Iniciación de actividades:

16 de enero de 1981.

g) Institución Fiscalizadora:

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

NOTA 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Generales

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros y en lo no determinado por ambas instituciones, sobre la base de los principios y normas contables generalmente aceptadas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A. G. e incluyen por lo tanto, los saldos de su filial Santa María Internacional S.A., en la cual mantiene una participación de 99,9999%.

Las transacciones y saldos intercompañías originadas por operaciones entre la Sociedad matriz y su filial, han sido eliminadas. El interés minoritario es presentado en un rubro separado en el Balance General Consolidado y Estado de Resultado Consolidado.

b) Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros terminados al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, comprenden un período de doce meses.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además de las cifras al 31 de Diciembre de 2004, aquéllas correspondientes al ejercicio anterior. Estas últimas han sido actualizadas extracontablemente para fines comparativos, aplicándoles la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre el 31 de agosto de 2004 y el 31 de agosto de 2003.

I.P.C. Al 31-12-2004	I.P.C. Al 31-12-2003	VARIACIÓN I.P.C.
117.28	114.44	2.50%

d) Corrección Monetaria

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se han actualizado el capital propio financiero y los activos y pasivos no monetarios, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), o a las cláusulas de reajustabilidad pactadas, según corresponda, en conformidad con las normas de corrección monetaria vigentes.

e) Bases de conversión

En el caso de activos y pasivos en moneda extranjera, éstos se han actualizado de acuerdo con la variación experimentada por el tipo de cambio de representación contable de la correspondiente moneda extranjera, establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los tipos de cambio utilizados y sus variaciones son los que a continuación se señalan:

MONEDA	Tipo de cambio	Tipo de cambio	Variación porcentual
	31-12-2004	31-12-2003	
DÓLAR AMERICANO	557,40	593,80	-6,13%
NUEVO SOL (M/E POR US\$)	3,2825	3,5155	-6,63%
NUEVO SOL (\$ POR M/E)	185,50	204,41	-9,25%

f) Inversiones financieras

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, la Sociedad Administradora mantenía los siguientes tipos de Inversiones.

1) Valores negociables

Los instrumentos susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones, se valorizan según las normas vigentes establecidas al respecto por la Superintendencia de A.F.P..

2) Encaje

El Encaje debe ser invertido por la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, el cual debe ser equivalente al 1% de las cuotas de dichos Fondos. Esta inversión se valorará multiplicando el número de cuotas mantenidas por la Administradora en los Fondos de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día que corresponda la información.

g) Existencias

Corresponden a las compras de artículos de oficina e insumos necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Administradora. Su control se efectúa según el Sistema de Permanencia de Inventario, valorizado mediante el método precio medio ponderado (PMP).

h) Estimación deudores incobrables

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad ha constituido una provisión para cubrir los riesgos de incobrabilidad, para todas aquellas partidas que tengan una antigüedad superior a 1 año, la que se presenta rebajando las cuentas de Deudores Varios.

i) Activo fijo

Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados a su costo de adquisición más revalorizaciones legales, calculada sobre la base de variación del IPC.

j) Depreciación activo fijo

Las depreciaciones se determinan sobre la base del método lineal de acuerdo a la vida útil estimada de los bienes y el cargo a resultados ascendió a M\$ 553.473 y M\$ 579.955 al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, respectivamente, los que se incluyen en el rubro depreciación del ejercicio en el Estado de Resultados (Código 31.270). Ha habido una modificación de la vida útil contable de los Bienes Inmobiliarios. Los efectos en resultado se explican en la Nota 3 Cambios Contables.

k) Activos intangibles

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, este rubro no presenta movimientos.

l) Inversiones en empresas relacionadas e inversiones en otras sociedades

Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su correspondiente Valor Patrimonial Proporcional, dando reconocimiento a la participación en los resultados sobre base devengada.

m) Menor y mayor valor de inversiones

Menor valor: En este rubro se presenta el mayor valor de adquisición respecto al Valor Patrimonial Proporcional de la inversión, neto de amortizaciones.

Mayor valor: Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, este rubro no presenta movimientos.

n) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad ha calculado el Impuesto a la Renta de cada ejercicio de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

A partir del 01 de enero de 2000, los impuestos diferidos se contabilizan de acuerdo a lo establecido en la circular 1466 de la Superintendencia de Valores y Seguros y Oficios Ordinarios Nos. 17817 y 19683 de fechas 28 de diciembre de 2001 y 12 de diciembre de 2002, respectivamente, de la Superintendencia de A.F.P..

ñ) Indemnización años de servicio

La Sociedad ha pactado contractualmente con parte de su personal, indemnizaciones por años de servicio, las que se calculan mensualmente en base a la última remuneración.

o) Software computacional

El costo de los software adquiridos externamente, se registra dentro del Activo Fijo y se deprecia en un plazo de 36 meses. No existe software desarrollado internamente.

p) Estado de flujo de efectivo

La política de la Sociedad es considerar como efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días.

Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo, relacionados con el giro social, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos

flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2004, la administración ha determinado modificar la vida útil contable de los Bienes Inmobiliarios, ajustándose a la normativa actual vigente para éstos. Dicho cambio modifica la vida útil de 100 a 50 años provocando un mayor cargo por depreciación en el ejercicio de M\$ 39.974.-

NOTA 5. TOTAL ENCAJE (Código 12.000).

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L. N° 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste.

A la fecha de los Estados Financieros la Administradora mantenía una inversión en el Encaje (Código 12.000) de M\$ 41.059.478 y M\$ 37.751.734 al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 respectivamente, en los Fondos de Pensiones que administra de acuerdo al siguiente detalle:

		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		Día Mes Año 31-12-2004		Día Mes Año 31-12-2003	
		M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
12.010	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	2.649.770	177.775,32	1.234.289	92.834,43
12.020	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	7.892.856	591.289,39	6.461.836	529.698,24
12.030	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	22.673.698	1.638.637,61	22.167.851	1.728.414,95
12.040	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	6.830.760	565.417,70	6.686.904	588.830,21
12.050	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	1.012.394	67.506,72	1.200.854	83.459,19
12.000	TOTAL ENCAJE MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA	41.059.478	3.040.626,74	37.751.734	3.023.237,02

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2004, una utilidad de M\$ 3.977.782, y entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de Diciembre de 2003, una utilidad de M\$ 4.051.726, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias de capital realizadas. Este valor se muestra en la cuenta “Utilidad (Pérdida) del Encaje” (Código 31.120), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por cada tipo de Fondo:

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día Mes Año 31-12-2004	Día Mes Año 31-12-2003
Utilidad (pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	296.700	136.569
Utilidad (pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	825.763	680.539
Utilidad (pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	2.208.532	2.806.037
Utilidad (pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	575.870	375.473
Utilidad (pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	70.917	53.108
31.120	TOTAL UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL ENCAJE	3.977.782	4.051.726

NOTA 6. COMISIONES

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, el pago de la prima del contrato de seguro para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

El total de ingresos cobrados por la Administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 31 de Diciembre de 2004 fue de M\$ 41.376.021 y al 31 de Diciembre del 2003 era de M\$ 39.954.080, saldos que se presentan en el Estado de Resultados de la Administradora, en el Código 31.110.

Comisiones por cobrar a los Fondos de Pensiones (11.080)

COMISIONES POR COBRAR					
Al 31 de Diciembre de 2004					
	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
Comisión por cobrar	233.702	841.003	1.108.423	207.082	43.260

COMISIONES POR COBRAR					
Al 31 de Diciembre de 2003					
	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
Comisión por cobrar	89.173	622.621	882.776	156.885	42.494

NOTA 15. SISTEMA DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

El D.L. 3.500 de 1980, establece que las pensiones de invalidez y sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

Sin perjuicio de lo anterior, las pensiones de invalidez parciales y totales, otorgadas conforme al primer dictamen, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo 53 y, cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento y el Complemento de éste en los casos contemplados por la Ley, el aporte adicional que deba realizar la Administradora y el traspaso que el afiliado realice desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, corresponde a la diferencia positiva resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia, y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro. La Administradora será exclusivamente responsable y obligada al pago de las pensiones parciales y totales originadas por el primer dictamen de invalidez y a enterar el aporte adicional para aquellos afiliados que puedan obtener una pensión de invalidez o de sobrevivencia, en los casos contemplados por la Ley.

b) Contrato de Seguro

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2004 hasta el 31 de julio de 2006

En conformidad a lo establecido en el D.L. 3.500, la Administradora ha contratado con ING Seguros de Vida S.A. un seguro que cubre íntegramente las pensiones de los afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el Aporte Adicional y la contribución a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no exime a la Administradora de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones originadas por el primer dictamen y realizar la contribución a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

Este contrato fue adjudicado por decisión unánime del Directorio de A.F.P. Santa María, en la sesión del 16 de junio de 2004, a ING Seguros de Vida S.A. y tiene vigencia a partir del 1° de agosto de 2004 y hasta el 31 de julio del año 2006. El resultado de la licitación se publicó en el diario El Mercurio de Santiago los días 23, 24 y 25 de junio de 2004.

El contrato suscrito establece el pago mensual de una prima provisional equivalente a un 1,00% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resulten de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hace efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagará a la Compañía será el 1,25% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el primer y el segundo año.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María no pagará Suma Fija a la Compañía Aseguradora.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad, que será equivalente a la tasa de devolución por la diferencia entre la antedicha Prima Máxima acumulada y la siniestralidad acumulada de este contrato, menos la diferencia que se produzca entre la misma Prima Máxima acumulada y la Prima Provisional acumulada al mes de cálculo del premio. La Tasa de devolución utiliza los criterios que se indican a continuación: i) En el evento que la Siniestralidad acumulada del presente contrato sea inferior al 0,80% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio, la tasa de devolución corresponde a uno; ii) Si la Siniestralidad acumulada es mayor o igual a 0,80% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio y menor al 0,90% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio, la tasa de devolución está dada por la razón definida como Siniestralidad Acumulada a Base de Cálculo Acumulada al mes de cálculo multiplicado por menos mil más nueve; y iii) Si la Siniestralidad acumulada es

mayor al 0,90% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio, la tasa de devolución corresponde a cero.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2011, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2006. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2007, marzo del 2008, marzo del 2009 y marzo del 2010. En las liquidaciones parciales, la parte que resultare deudora pagará los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será la tasa TPFA mensualizada del mes correspondiente aproximada al quinto decimal. Esta tasa TPFA corresponde al mayor valor entre 0 y el valor calculado entre la Rentabilidad Anual del Fondo E multiplicado por cero coma setenta y cinco menos la Tasa de Aporte Adicional, ambas vigentes al mes anterior al de imputación al contrato.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2002 hasta el 31 de julio de 2004

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 2002 al 31 de julio de 2004, adjudicado a ING Seguros de Vida S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,65% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 0,98% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el primer año, y será el 1.08% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el segundo año.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María pagaría mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 400, durante el primer año, y UF 300, durante el segundo año.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2009, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2004. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2005, marzo del 2006, marzo del 2007 y marzo del 2008. En la primera liquidación parcial, la parte que resultare deudora pagará a la otra el 95% de la diferencia. En las liquidaciones parciales posteriores se pagarán los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será la tasa TIP que corresponde a la tasa de Captación Promedio del Sistema Bancario para operaciones reajustables de 90 a 365 días, en su equivalente mensual.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2001 hasta el 31 de julio de 2002

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 2001 al 31 de julio de 2002, adjudicado a ING Seguros de Vida S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,65% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 1,10% de la base de cálculo definida anteriormente.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María pagaría mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 400.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2007, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2003. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2004, marzo del 2005 y marzo del 2006. En la primera liquidación parcial, la parte que resultare deudora pagará a la otra el 95% de la diferencia. En las liquidaciones parciales posteriores se pagarán los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será de 4,5 % real anual para todo el contrato.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2000 hasta el 31 de julio de 2001

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 2000 al 31 de julio de 2001, adjudicado a ING Chile Seguros de Vida S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,70% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 1,15% de la base de cálculo definida anteriormente.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María ha pagado mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 600.

El contrato estipuló que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2006, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2002. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2003, marzo del 2004 y marzo del 2005. En la primera liquidación parcial, la parte que resultare deudora pagará a la otra el 95% de la diferencia. En las liquidaciones parciales posteriores se pagarán los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será de 5,0 % real anual para todo el contrato.

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 1999 hasta el 31 de julio de 2000

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 1999 al 31 de julio de 2000, adjudicado a la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,70% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 0,99% de la base de cálculo definida anteriormente.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María debía pagar mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 550.

Este contrato estipula que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 54 meses de terminada su vigencia, esto es enero del 2005, realizándose la primera liquidación y pago en enero de 2001. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en enero del 2002, enero del 2003 y enero del 2004.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será de 3,0% real anual para todo el contrato.

Esta participación será calculada mensualmente y se pagará anualmente, en las mismas fechas de las liquidaciones que genera el premio por menor siniestralidad.

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 1998 hasta el 31 de julio de 1999

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 1998 al 31 de julio de 1999, adjudicado a la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,60% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 0,79% de la base de cálculo definida anteriormente.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María pagó mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 1.300.

Este contrato estipula que A.F.P. Santa María tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la

siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es marzo del 2004, realizándose la primera liquidación y pago en mayo de 1999 y la segunda liquidación y pago en diciembre de 1999. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en mayo del 2000, mayo del 2001, mayo del 2002 y mayo del 2003.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será de 4,6% real anual para todo el contrato.

Esta participación será calculada mensualmente y se pagará anualmente, en las mismas fechas de las liquidaciones que genera el premio por menor siniestralidad.

Compañía de Seguros de Vida: **Compañía de Seguros de Vida: Consorcio Nacional de Seguros Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0899-0700**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad									Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribucciones Pagadas		Total Acumulado	Tasa	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	(UF)	%							
Ago-99	61.944	61.944	43.799	43.799	20.746	-	-	-	-	-	-	20.746	0,33%	23.053		23.053	-		-	23.053
Sep-99	64.252	126.196	45.430	89.229	87.374	2	311	-	-	-	-	87.685	0,69%	1.544		1.544	-		-	1.544
Oct-99	66.433	192.628	46.973	136.202	138.556	9	3.348	-	-	-	-	142.216	0,73%	(6.014)		(6.014)	-		-	(6.014)
Nov-99	66.663	259.291	47.135	183.337	180.890	10	4.192	-	-	-	-	188.741	0,72%	(5.404)		(5.404)	99		99	(5.305)
Dic-99	65.635	324.926	46.409	229.746	223.644	26	9.765	6	41	-	-	241.302	0,74%	(11.556)		(11.556)	300		300	(11.256)
Ene-00	66.102	391.028	46.739	276.485	262.739	12	3.243	29	203	-	-	283.843	0,72%	(7.358)		(7.358)	592		592	(6.765)
Feb-00	66.556	457.584	47.060	323.545	289.717	21	6.014	63	444	-	-	317.279	0,69%	6.266		6.266	1.001		1.001	7.267
Mar-00	68.096	525.680	48.149	371.694	316.873	34	16.285	125	886	-	-	361.605	0,68%	10.089		10.089	1.414		1.414	11.503
Abr-00	66.769	592.449	47.210	418.904	359.274	27	11.934	137	969	-	-	416.910	0,70%	1.994		1.994	2.063		2.063	4.057
May-00	68.196	660.645	48.219	467.123	409.794	31	11.466	318	2.248	-	-	481.143	0,72%	(14.020)		(14.020)	2.719		2.719	(11.301)
Jun-00	65.714	726.359	46.464	513.587	442.259	26	10.593	341	2.415	-	-	526.617	0,72%	(13.029)		(13.029)	3.460		3.460	(9.569)
Jul-00	65.846	792.205	46.558	560.145	483.352	30	11.013	422	2.987	-	-	581.709	0,73%	(21.564)		(21.564)	4.285		4.285	(17.279)
Ago-00	-	792.205	-	560.145	501.781	31	10.765	531	3.763	-	-	614.666	0,77%	(54.517)		(54.517)	5.193		5.193	(49.324)
Sep-00	-	792.205	-	560.145	484.999	27	10.655	596	4.221	-	-	612.759	0,77%	(52.610)		(52.610)	6.181		6.181	(46.429)
Oct-00	-	792.205	-	560.145	483.097	34	9.485	659	4.669	-	-	625.011	0,78%	(64.867)		(64.867)	7.247		7.247	(57.620)
Nov-00	-	792.205	-	560.145	474.690	25	4.304	629	4.453	-	-	625.361	0,78%	(65.217)		(65.217)	8.275		8.275	(56.942)
Dic-00	-	792.205	-	560.145	466.273	22	6.254	646	4.570	-	-	627.768	0,78%	(67.625)		(67.625)	9.289		9.289	(58.336)
Ene-01	-	792.205	-	560.145	479.173	15	5.275	892	6.316	-	-	652.260	0,82%	(92.116)	(65.600)	(26.516)	10.272	8.275	1.997	(24.519)
Feb-01	-	792.205	-	560.145	481.491	11	5.520	877	6.209	-	-	666.306	0,83%	(106.163)		(40.563)	11.227		2.952	(37.611)
Mar-01	-	792.205	-	560.145	467.337	15	3.274	611	4.326	-	-	659.752	0,82%	(99.609)		(34.009)	12.153		3.878	(30.131)
Abr-01	-	792.205	-	560.145	483.360	7	7.889	925	6.551	-	-	690.215	0,86%	(130.072)		(64.472)	13.060		4.785	(59.687)
May-01	-	792.205	-	560.145	484.097	8	1.111	780	5.525	-	-	697.588	0,87%	(137.444)		(71.844)	13.931		5.656	(66.188)
Jun-01	-	792.205	-	560.145	494.069	9	1.970	828	5.862	-	-	715.392	0,89%	(155.249)		(89.649)	14.786		6.511	(83.138)
Jul-01	-	792.205	-	560.145	489.007	9	2.240	618	4.378	-	-	716.947	0,90%	(156.804)		(91.204)	15.622		7.347	(83.857)
Ago-01	-	792.205	-	560.145	457.590	7	2.267	762	5.394	-	-	693.193	0,87%	(133.049)		(67.449)	16.441		8.166	(59.283)
Sep-01	-	792.205	-	560.145	459.462	5	719	740	5.236	-	-	701.020	0,88%	(140.876)		(75.276)	17.241		8.966	(66.310)
Oct-01	-	792.205	-	560.145	457.144	6	897	641	4.535	-	-	704.135	0,88%	(143.990)		(78.390)	18.027		9.752	(68.638)
Nov-01	-	792.205	-	560.145	441.596	2	2.352	637	4.507	-	-	695.446	0,87%	(135.302)		(69.702)	20.416		12.141	(57.561)
Dic-01	-	792.205	-	560.145	455.469	2	355	625	4.424	-	-	714.097	0,89%	(153.953)		(88.353)	21.333		13.058	(75.295)
Ene-02	-	792.205	-	560.145	454.473	3	624	514	3.640	-	-	717.365	0,90%	(157.220)	(69.055)	(22.565)	22.238	12.141	1.822	(20.743)
Feb-02	-	792.205	-	560.145	448.412	3	1.619	603	4.270	-	-	717.194	0,90%	(157.049)		(22.394)	23.303		2.887	(19.507)
Mar-02	-	792.205	-	560.145	441.326	6	4.917	601	4.253	-	-	719.277	0,90%	(159.132)		(24.477)	24.354		3.938	(20.539)
Abr-02	-	792.205	-	560.145	436.278	7	4.514	574	4.067	-	-	722.811	0,90%	(162.666)		(28.011)	25.382		4.966	(23.045)
May-02	-	792.205	-	560.145	434.779	3	11	591	4.184	-	-	725.506	0,91%	(165.360)		(30.705)	26.389		5.973	(24.732)

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad									Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)									
Jun-02	-	792.205	-	560.145	428.523	6	2.823	581	4.116	-	-	726.189	0,91%	(166.043)		(31.388)	27.386		6.970	(24.418)
Jul-02	-	792.205	-	560.145	427.027	2	-	593	4.195	-	-	728.888	0,91%	(168.742)		(34.087)	28.366		7.950	(26.137)
Ago-02	-	792.205	-	560.145	423.766	2	2.270	581	4.111	-	-	732.008	0,91%	(171.863)		(37.208)	29.335		8.919	(28.289)
Sep-02	-	792.205	-	560.145	421.974	2	404	580	4.110	-	-	734.730	0,92%	(174.584)		(39.929)	30.289		9.873	(30.056)
Oct-02	-	792.205	-	560.145	421.108	2	295	580	4.104	-	-	738.263	0,92%	(178.118)		(43.463)	31.232		10.816	(32.647)
Nov-02	-	792.205	-	560.145	424.062	3	805	693	4.910	-	-	746.931	0,93%	(186.786)		(52.131)	32.161		11.745	(40.386)
Dic-02	-	792.205	-	560.145	415.574	10	5.209	578	4.093	-	-	747.746	0,93%	(187.601)		(52.946)	33.078		12.662	(40.284)
Ene-03	-	792.205	-	560.145	414.348	10	5.284	535	4.013	-	-	755.817	0,94%	(195.672)	(51.485)	(9.532)	33.972	11.745	1.811	(7.721)
Feb-03	-	792.205	-	560.145	403.978	10	8.860	514	3.666	-	-	757.974	0,95%	(197.828)		(11.688)	34.970		2.809	(8.879)
Mar-03	-	792.205	-	560.145	394.909	21	9.270	487	3.427	1	15	761.617	0,95%	(201.472)		(15.332)	35.937		3.776	(11.556)
Abr-03	-	792.205	-	560.145	377.936	22	17.531	454	3.171	-	-	765.346	0,96%	(205.201)		(19.061)	36.873		4.712	(14.349)
May-03	-	792.205	-	560.145	358.516	32	14.486	409	2.770	3	190	763.371	0,95%	(203.227)		(17.087)	37.757		5.596	(11.491)
Jun-03	-	792.205	-	560.145	335.734	28	23.259	360	2.450	1	55	766.354	0,96%	(206.409)		(20.269)	38.599		6.438	(13.831)
Jul-03	-	792.205	-	560.145	309.862	48	31.139	318	2.049	-	-	773.670	0,97%	(214.001)		(27.861)	39.377		7.216	(20.645)
Ago-03	-	792.205	-	560.145	293.429	32	26.825	276	1.904	-	-	785.967	0,98%	(226.454)		(40.314)	40.072		7.911	(32.403)
Sep-03	-	792.205	-	560.145	281.619	27	17.115	239	1.775	1	15	793.061	0,99%	(232.060)		(45.920)	40.696		8.535	(37.385)
Oct-03	-	792.205	-	560.145	243.389	57	43.662	201	1.379	1	7	799.879	1,00%	(232.060)		(45.920)	41.273		9.112	(36.808)
Nov-03	-	792.205	-	560.145	225.224	29	21.606	156	1.006	3	55	804.381	1,01%	(232.060)		(45.920)	41.739		9.578	(36.342)
Dic-03	-	792.205	-	560.145	195.832	37	28.035	128	1.113	3	123	804.261	1,01%	(232.060)		(45.920)	42.151		9.990	(35.930)
Ene-04	-	792.205	-	560.145	185.693	15	10.872	91	519	-	-	805.513	1,01%	(232.060)	(45.920)	-	42.491	9.596	734	734
Feb-04	-	792.205	-	560.145	147.965	36	36.698	68	470	-	-	804.952	1,01%	(232.060)		-	42.916		1.159	1.159
Mar-04	-	792.205	-	560.145	126.657	29	18.384	46	139	-	-	802.167	1,00%	(232.060)		-	43.248		1.491	1.491
Abr-04	-	792.205	-	560.145	98.964	25	19.573	38	227	-	-	794.274	0,99%	(232.060)		-	43.536		1.779	1.779
May-04	-	792.205	-	560.145	61.466	21	19.807	21	92	5	309	776.984	0,97%	(216.839)		15.221	43.775		2.018	17.239
Jun-04	-	792.205	-	560.145	52.595	14	8.857	10	(296)	1	2	776.677	0,97%	(216.531)		15.529	43.964		2.207	17.736
Jul-04	-	792.205	-	560.145	47.671	12	5.728	8	6	-	-	777.487	0,97%	(217.341)		14.718	44.132		2.375	17.093
Ago-04	-	792.205	-	560.145	42.514	9	3.907	5	43	-	-	776.280	0,97%	(216.135)		15.925	44.300		2.529	18.454
Sep-04	-	792.205	-	560.145	31.746	7	3.319	3	10	6	177	769.018	0,96%	(208.873)		23.187	44.468		2.673	25.860
Oct-04	-	792.205	-	560.145	30.640	2	1.332	2	9	-	-	769.252	0,96%	(209.107)		22.952	44.636		2.808	25.760
Nov-04	-	792.205	-	560.145	23.397	6	3.249	-	(17)	4	126	765.368	0,96%	(205.223)		26.837	44.768		2.940	29.777
Dic-04	-	792.205	-	560.145	15.899	4	2.164	-	-	-	-	760.033	0,95%	(199.888)		32.171	44.900		3.064	35.235

Tasa máxima	0,0099
Tasa Provisoria	0,0070
Prima Fija no sujeta a devolución	550

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0800-0701**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad								Ajustes por Siniestralidad (UF)							Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribucciones Pagadas		Total Acumulado	Tasa	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	(UF)	%							
Ago-00	74.857	74.857	45.565	45.565	88.907	-	-	-	-	-	-	88.907	1,37%	(29.292)		(29.292)	-	-	-	(29.292)
Sep-00	76.141	150.998	46.347	91.912	122.335	2	2.707	-	-	-	-	125.042	0,95%	(33.130)		(33.130)	-	-	-	(33.131)
Oct-00	75.730	226.728	46.097	138.009	185.056	1	1.116	-	-	-	-	188.879	0,96%	(50.870)		(50.870)	-	-	-	(50.870)
Nov-00	77.054	303.782	46.903	184.912	190.579	13	4.417	-	-	-	-	198.819	0,75%	(13.907)		(13.907)	170		170	(13.738)
Dic-00	76.722	380.504	46.700	231.612	206.586	15	6.122	2	33	-	-	220.981	0,67%	10.632		10.632	511		511	11.143
Ene-01	77.024	457.528	46.884	278.496	226.879	19	12.105	3	16	-	-	253.395	0,64%	25.101		25.101	1.014		1.014	26.115
Feb-01	79.118	536.646	48.159	326.655	244.440	33	13.516	16	420	-	-	284.890	0,61%	41.765		41.765	1.659		1.659	43.424
Mar-01	80.455	617.101	48.973	375.628	287.469	29	13.401	52	1.189	-	-	342.509	0,64%	33.119		33.119	2.437		2.437	35.557
Abr-01	81.457	698.558	49.582	425.210	354.203	29	9.289	111	2.514	-	-	421.047	0,69%	4.163		4.163	3.346		3.346	7.509
May-01	80.557	779.115	49.035	474.245	449.442	43	21.611	147	2.163	-	-	540.060	0,80%	(65.815)		(65.815)	4.404		4.404	(61.411)
Jun-01	79.970	859.085	48.678	522.923	508.022	32	24.899	200	3.396	-	-	626.935	0,84%	(104.012)		(104.012)	5.563		5.563	(98.449)
Jul-01	79.559	938.644	48.427	571.350	596.705	31	22.036	254	4.193	-	-	741.847	0,91%	(170.497)		(170.497)	6.810		6.810	(163.687)
Ago-01		938.644		571.350	548.579	30	16.934	316	4.162	-	-	714.817	0,88%	(143.465)		(143.465)	8.150		8.150	(135.315)
Sep-01		938.644		571.350	560.671	34	16.690	375	5.065	-	-	748.664	0,92%	(177.313)		(177.313)	9.601		9.601	(167.712)
Oct-01		938.644		571.350	606.211	25	11.743	422	5.070	-	-	811.017	0,99%	(239.665)		(239.665)	11.162		11.162	(228.503)
Nov-01		938.644		571.350	506.386	22	7.771	475	4.588	-	-	723.550	0,89%	(152.200)		(152.200)	12.653		12.653	(139.547)
Dic-01		938.644		571.350	510.761	11	1.527	501	4.720	-	-	734.173	0,90%	(162.823)		(162.823)	14.095		14.095	(148.728)
Ene-02		938.644		571.350	512.216	12	6.035	532	4.637	-	-	746.299	0,91%	(174.950)		(174.950)	15.511		15.511	(159.439)
Feb-02		938.644		571.350	516.112	7	4.343	548	5.137	-	-	759.676	0,93%	(188.326)		(188.326)	16.884		16.884	(171.442)
Mar-02		938.644		571.350	522.523	6	1.941	556	5.325	-	-	773.352	0,95%	(202.002)	(166.202)	(35.800)	18.218	15.511	2.707	(33.093)
Abr-02		938.644		571.350	529.008	9	4.727	572	5.327	-	-	789.890	0,97%	(218.539)		(52.337)	20.199		4.688	(47.649)
May-02		938.644		571.350	550.944	11	2.366	599	7.467	-	-	821.659	1,01%	(250.310)		(84.108)	22.139		6.628	(77.480)
Jun-02		938.644		571.350	547.787	6	3.744	598	4.802	-	-	827.049	1,01%	(255.699)		(89.497)	24.039		8.528	(80.969)
Jul-02		938.644		571.350	553.633	7	560	610	5.517	-	-	838.972	1,03%	(267.622)		(101.420)	25.904		10.393	(91.027)
Ago-02		938.644		571.350	546.771	6	1.289	612	5.408	-	-	838.807	1,03%	(267.458)		(101.256)	27.744		12.233	(89.023)
Sep-02		938.644		571.350	549.581	5	748	612	5.459	-	-	847.824	1,04%	(276.475)		(110.273)	29.557		14.046	(96.227)
Oct-02		938.644		571.350	551.839	8	1.857	606	5.350	-	-	857.290	1,05%	(285.940)		(119.738)	31.345		15.834	(103.904)
Nov-02		938.644		571.350	547.692	5	341	602	4.738	-	-	858.221	1,05%	(286.872)		(120.670)	33.104		17.593	(103.077)
Dic-02		938.644		571.350	545.457	2	131	599	4.791	-	-	860.909	1,05%	(289.559)		(123.357)	34.842		19.331	(104.026)
Ene-03		938.644		571.350	537.909	4	1.028	596	4.758	-	-	859.147	1,05%	(287.797)		(121.595)	36.560		21.049	(100.546)
Feb-03		938.644		571.350	536.009	5	991	592	4.674	-	-	862.912	1,06%	(291.562)		(125.360)	38.253		22.742	(102.618)
Mar-03		938.644		571.350	534.129	4	674	592	5.133	-	-	866.838	1,06%	(295.489)	(121.595)	(7.692)	39.926	21.049	3.366	(4.326)
Abr-03		938.644		571.350	529.739	4	1.937	589	4.778	-	-	869.163	1,06%	(297.814)		(10.017)	42.069		5.509	(4.508)

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad								Ajustes por Siniestralidad (UF)							Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)									
May-03		938.644		571.350	511.293	7	2.639	584	4.691	-	-	858.047	1,05%	(286.697)		1.100	44.184		7.624	8.724
Jun-03		938.644		571.350	503.522	5	4.356	578	4.628	-	-	859.259	1,05%	(287.909)		(112)	46.269		9.709	9.597
Jul-03		938.644		571.350	497.977	3	1.833	576	4.626	-	-	860.173	1,05%	(288.824)		(1.027)	48.318		11.758	10.731
Ago-03		938.644		571.350	488.613	3	249	575	4.609	-	-	855.667	1,05%	(284.317)		3.480	50.341		13.781	17.262
Sep-03		938.644		571.350	484.763	1	47	572	4.506	-	-	856.370	1,05%	(285.020)		2.777	52.344		15.784	18.561
Oct-03		938.644		571.350	482.534	1	205	571	4.585	-	-	858.930	1,05%	(287.580)		217	54.328		17.768	17.985
Nov-03		938.644		571.350	486.386	4	475	564	4.556	-	-	867.812	1,06%	(296.462)		(8.665)	56.293		19.733	11.068
Dic-03		938.644		571.350	483.508	-	-	559	4.518	-	-	869.452	1,07%	(298.102)		(10.305)	58.237		21.677	11.372
Ene-04		938.644		571.350	481.768	4	4.995	549	4.485	-	-	877.193	1,07%	(305.843)		(18.046)	60.163		23.603	5.557
Feb-04		938.644		571.350	477.072	3	3.999	532	4.253	-	-	880.748	1,08%	(309.398)		(21.601)	62.050		25.490	3.889
Mar-04		938.644		571.350	454.241	28	25.228	509	4.086	-	-	887.231	1,09%	(315.881)	(18.046)	(10.038)	63.904	23.603	3.741	(6.297)
Abr-04		938.644		571.350	441.275	18	16.614	473	3.532	-	-	894.412	1,10%	(323.062)		(17.219)	65.712		5.549	(11.670)
May-04		938.644		571.350	424.359	23	19.400	436	3.463	-	-	900.358	1,10%	(329.008)		(23.165)	67.438		7.275	(15.890)
Jun-04		938.644		571.350	413.003	27	20.710	400	3.271	-	-	912.983	1,12%	(341.633)		(35.790)	69.071		8.908	(26.882)
Jul-04		938.644		571.350	372.835	50	44.642	354	2.882	-	-	920.339	1,13%	(348.989)		(43.146)	70.606		10.443	(32.703)
Ago-04		938.644		571.350	350.502	24	14.458	311	2.796	-	-	915.261	1,12%	(343.910)		(38.068)	71.948		11.785	(26.283)
Sep-04		938.644		571.350	296.112	56	50.597	254	1.904	-	-	913.372	1,12%	(342.022)		(36.179)	73.220		13.057	(23.122)
Oct-04		938.644		571.350	263.095	43	41.146	203	1.718	-	-	923.219	1,13%	(351.869)		(46.026)	74.464		14.301	(31.725)
Nov-04		938.644		571.350	230.697	44	30.210	151	1.325	-	-	922.356	1,13%	(351.006)		(45.163)	75.709		15.546	(29.617)
Dic-04		938.644		571.350	193.129	39	38.050	116	931	-	-	923.769	1,13%	(352.419)		(46.576)	76.954		16.791	(29.785)

Tasa máxima	0,0115
Tasa Provisoria	0,0070
Prima Fija no sujeta a devolución	600

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**

Vigencia del Contrato: **0801-0702**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)							Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar			
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)											
Ago-01	75.140	75.140	44.401	44.401	96.885	-	-	-	-	-	-	96.885	1,42%	(30.739)	-	(30.739)	-	-	-	(30.739)		
Sep-01	75.082	150.222	44.367	88.768	153.172	2	2.558	-	-	-	-	155.730	1,14%	(61.454)	-	(61.454)	-	-	-	(61.454)		
Oct-01	77.031	227.253	45.518	134.286	241.484	11	2.596	-	-	-	-	246.638	1,19%	(92.967)	-	(92.967)	-	-	-	(92.967)		
Nov-01	77.863	305.116	46.010	180.296	195.657	10	3.839	-	-	-	-	204.649	0,74%	(24.354)	-	(24.354)	144	-	144	(24.210)		
Dic-01	78.055	383.171	46.123	226.419	228.338	18	7.710	4	191	-	-	245.231	0,70%	(18.812)	-	(18.812)	437	-	437	(18.375)		
Ene-02	80.771	463.942	47.728	274.147	284.678	26	11.417	10	302	-	-	313.290	0,74%	(39.143)	-	(39.143)	868	-	868	(38.275)		
Feb-02	78.194	542.136	46.205	320.352	310.226	14	14.477	12	145	-	-	353.461	0,72%	(33.109)	-	(33.109)	1.425	-	1.425	(31.684)		
Mar-02	81.422	623.558	48.113	368.465	320.962	25	12.319	27	698	-	-	377.213	0,67%	(8.748)	-	(8.749)	2.098	-	2.098	(6.651)		
Abr-02	79.215	702.773	46.809	415.274	335.967	23	13.907	52	1.989	-	-	408.114	0,64%	7.161	-	7.160	2.899	-	2.899	10.059		
May-02	82.835	785.608	48.948	464.222	381.635	25	6.026	92	1.875	-	-	461.683	0,65%	2.540	-	2.539	3.811	-	3.811	6.350		
Jun-02	79.758	865.366	47.130	511.352	417.409	30	15.727	112	1.975	-	-	515.158	0,65%	(3.806)	-	(3.807)	4.871	-	4.871	1.064		
Jul-02	80.440	945.806	47.533	558.885	472.396	58	26.709	169	3.067	-	-	599.921	0,70%	(41.036)	-	(41.037)	6.038	-	6.038	(34.999)		
Ago-02		945.806		558.885	434.113	28	13.517	229	4.180	-	-	579.334	0,67%	(20.449)	-	(20.450)	7.275	-	7.275	(13.175)		
Sep-02		945.806		558.885	469.983	38	18.123	286	5.589	-	-	638.916	0,74%	(80.031)	-	(80.032)	8.619	-	8.619	(71.413)		
Oct-02		945.806		558.885	494.157	17	4.246	316	4.639	-	-	671.976	0,78%	(113.091)	-	(113.092)	10.052	-	10.052	(103.040)		
Nov-02		945.806		558.885	494.137	10	3.529	333	3.485	-	-	678.970	0,79%	(120.084)	-	(120.085)	11.452	-	11.452	(108.633)		
Dic-02		945.806		558.885	519.756	11	4.002	385	4.995	-	-	713.585	0,83%	(154.700)	-	(154.701)	12.828	-	12.828	(141.873)		
Ene-03		945.806		558.885	532.708	10	5.192	416	5.261	-	-	736.990	0,86%	(178.104)	-	(178.104)	14.170	-	14.170	(163.934)		
Feb-03		945.806		558.885	540.684	10	3.399	411	3.473	-	-	751.837	0,87%	(192.952)	-	(192.952)	15.473	-	15.473	(177.479)		
Mar-03		945.806		558.885	547.411	6	4.184	423	4.722	-	-	767.470	0,89%	(208.585)	(169.200)	(39.385)	16.751	14.170	2.581	(36.804)		
Abr-03		945.806		558.885	559.585	9	4.287	468	5.546	-	-	789.476	0,92%	(230.591)	-	(61.391)	18.618	-	4.448	(56.943)		
May-03		945.806		558.885	542.335	9	2.994	471	4.782	-	-	780.003	0,91%	(221.118)	-	(51.918)	20.449	-	6.279	(45.639)		
Jun-03		945.806		558.885	537.383	5	973	470	3.941	-	-	779.965	0,91%	(221.080)	-	(51.880)	22.251	-	8.081	(43.799)		
Jul-03		945.806		558.885	546.915	5	3.442	486	5.523	-	-	798.462	0,93%	(239.577)	-	(70.377)	24.035	-	9.865	(60.512)		
Ago-03		945.806		558.885	514.951	9	2.321	509	7.227	-	-	776.046	0,90%	(217.161)	-	(47.961)	25.786	-	11.616	(36.345)		
Sep-03		945.806		558.885	515.636	10	3.720	521	5.759	-	-	786.210	0,91%	(227.325)	-	(58.125)	27.502	-	13.332	(44.793)		
Oct-03		945.806		558.885	512.442	13	6.352	520	4.775	-	-	794.144	0,92%	(235.259)	-	(66.059)	29.183	-	15.013	(51.046)		
Nov-03		945.806		558.885	508.920	6	948	523	5.750	-	-	797.319	0,93%	(238.434)	-	(69.234)	30.823	-	16.653	(52.581)		
Dic-03		945.806		558.885	510.281	2	936	530	6.692	-	-	806.308	0,94%	(247.424)	-	(78.223)	32.439	-	18.269	(59.954)		
Ene-04		945.806		558.885	503.831	3	940	528	5.308	-	-	806.106	0,94%	(247.222)	-	(78.021)	34.027	-	19.857	(58.164)		
Feb-04		945.806		558.885	501.312	-	-	526	4.576	-	-	808.163	0,94%	(249.278)	-	(80.078)	35.592	-	21.422	(58.656)		
Mar-04		945.806		558.885	495.783	5	382	524	4.693	-	-	807.710	0,94%	(248.825)	(78.021)	(1.604)	37.140	19.857	3.113	1.509		
Abr-04		945.806		558.885	494.805	4	1.032	520	4.469	-	-	812.232	0,94%	(253.347)	-	(6.126)	38.956	-	4.929	(1.197)		

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad								Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance	
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribucciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados		Ingresos Financieros por Pagar
						Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)									
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)									
May-04		945.806		558.885	491.368	2	312	518	4.538	-	-	813.645	0,95%	(254.760)		(7.539)	40.752		6.725	(814)
Jun-04		945.806		558.885	487.573	1	-	519	4.813	-	-	814.663	0,95%	(255.778)		(8.557)	42.530		8.503	(54)
Jul-04		945.806		558.885	488.188	1	177	515	4.499	-	-	819.954	0,95%	(261.069)		(13.848)	44.290		10.263	(3.585)
Ago-04		945.806		558.885	481.725	4	786	513	4.701	-	-	818.979	0,95%	(260.094)		(12.873)	46.033		12.006	(867)
Sep-04		945.806		558.885	481.046	5	698	510	4.376	-	-	823.374	0,96%	(264.489)		(17.268)	47.756		13.729	(3.539)
Oct-04		945.806		558.885	467.161	5	2.873	509	5.033	-	-	817.395	0,95%	(258.510)		(11.289)	49.460		15.433	4.144
Nov-04		945.806		558.885	452.159	5	1.082	506	4.745	-	-	808.221	0,94%	(249.336)		(2.115)	51.135		17.108	14.993
Dic-04		945.806		558.885	451.268	6	2.851	501	4.376	-	-	814.557	0,95%	(255.672)		(8.451)	52.789		18.762	10.311

Tasa máxima	0,011
Tasa Provisoria	0,007
Prima Fija no sujeta a devolución	400

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0802-0704**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar		
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)										
Ago-02	69.933	69.933	46.384	46.384	105.497	-	-	-	-	-	-	105.497	1,48%	(23.549)		(23.549)	-	-	-	(23.549)	
Sep-02	70.342	140.275	46.656	93.040	146.209	6	2.089	-	-	-	-	148.298	1,04%	(47.235)		(47.235)	-	-	-	(47.235)	
Oct-02	70.315	210.590	46.637	139.677	189.025	6	5.153	-	-	-	-	196.267	0,91%	(56.590)		(56.590)	-	-	-	(56.590)	
Nov-02	62.245	272.835	41.285	180.962	233.271	19	16.816	-	-	-	-	257.329	0,92%	(76.368)		(76.368)	30		30	(76.338)	
Dic-02	69.465	342.300	46.074	227.036	247.803	12	8.679	5	213	-	-	280.754	0,80%	(53.718)		(53.718)	225		225	(53.493)	
Ene-03	67.798	410.098	44.968	272.004	311.035	16	11.648	11	261	-	-	355.895	0,85%	(83.891)		(83.891)	427		427	(83.464)	
Feb-03	76.381	486.479	50.661	322.665	351.094	14	5.943	12	131	-	-	402.028	0,81%	(79.363)		(79.363)	480		480	(78.883)	
Mar-03	73.179	559.658	48.537	371.202	409.860	15	4.392	27	886	-	-	466.072	0,82%	(94.870)		(94.870)	489		489	(94.381)	
Abr-03	73.805	633.463	48.952	420.154	465.206	28	28.562	65	1.494	-	-	551.474	0,85%	(131.320)		(131.320)	593		593	(130.727)	
May-03	74.508	707.971	49.419	469.573	475.010	36	12.517	82	1.159	-	-	574.954	0,80%	(105.381)		(105.381)	1.264		1.264	(104.117)	
Jun-03	73.490	781.461	48.744	518.317	502.334	37	19.289	88	1.029	-	-	622.597	0,78%	(104.280)		(104.280)	1.858		1.858	(102.422)	
Jul-03	72.369	853.830	49.771	568.088	543.360	36	22.378	133	3.745	-	-	689.746	0,79%	(121.658)		(121.658)	2.183		2.183	(119.475)	
Ago-03	80.445	934.275	48.416	616.504	609.863	35	28.978	191	5.076	-	-	790.303	0,83%	(173.799)		(173.799)	2.315		2.315	(171.484)	
Sep-03	80.047	1.014.322	48.176	664.680	660.909	20	13.854	238	3.665	-	-	858.867	0,84%	(194.187)		(194.187)	2.388		2.388	(191.799)	
Oct-03	80.950	1.095.272	48.720	713.400	727.424	50	29.662	276	3.909	-	-	958.953	0,87%	(245.553)		(245.553)	2.817		2.817	(242.736)	
Nov-03	81.776	1.177.048	49.217	762.617	806.714	32	13.234	331	7.142	-	-	1.058.619	0,90%	(296.002)		(296.002)	3.935		3.935	(292.067)	
Dic-03	82.055	1.259.103	49.385	812.002	895.029	20	6.148	432	9.470	-	-	1.162.552	0,93%	(350.550)		(350.550)	5.482		5.482	(345.068)	
Ene-04	81.926	1.341.029	49.307	861.309	940.455	41	29.967	495	7.077	-	-	1.245.022	0,94%	(383.713)		(383.713)	7.120		7.120	(376.593)	
Feb-04	85.148	1.426.177	51.246	912.555	1.008.769	12	17.153	480	4.104	-	-	1.334.594	0,95%	(422.039)		(422.039)	7.877		7.877	(414.162)	
Mar-04	85.474	1.511.651	51.443	963.998	1.067.040	61	35.137	502	5.948	-	-	1.433.950	0,97%	(469.952)	(364.527)	(105.425)	8.067	7.120	947	(104.478)	
Abr-04	86.141	1.597.792	51.844	1.015.842	1.092.467	54	35.248	527	6.214	-	-	1.500.839	0,96%	(484.997)		(120.470)	8.102		982	(119.488)	
May-04	86.649	1.684.441	52.150	1.067.992	1.114.401	52	27.869	590	9.486	-	-	1.560.128	0,95%	(492.136)		(127.609)	8.146		1.026	(126.583)	
Jun-04	88.833	1.773.274	53.464	1.121.456	1.210.423	38	21.462	669	11.875	-	-	1.689.488	0,98%	(568.032)		(203.505)	8.432		1.312	(202.193)	
Jul-04	87.161	1.860.435	52.458	1.173.914	1.253.485	46	28.382	707	7.545	-	-	1.768.477	0,98%	(594.563)		(230.036)	8.852		1.732	(228.304)	
Ago-04		1.860.435		1.173.914	1.168.006	21	19.345	750	10.334	-	-	1.712.677	0,95%	(538.763)		(174.236)	9.020		1.900	(172.336)	
Sep-04		1.860.435		1.173.914	1.102.829	50	25.087	785	10.454	-	-	1.683.041	0,93%	(509.127)		(144.600)	9.372		2.252	(142.348)	
Oct-04		1.860.435		1.173.914	1.101.371	31	13.584	839	11.198	-	-	1.706.364	0,94%	(532.450)		(167.923)	9.731		2.611	(165.312)	
Nov-04		1.860.435		1.173.914	1.124.386	17	5.920	921	13.045	-	-	1.748.344	0,97%	(574.430)		(209.903)	10.482		3.362	(206.541)	
Dic-04		1.860.435		1.173.914	1.126.873	14	10.092	948	10.712	-	-	1.771.635	0,98%	(597.721)		(233.194)	12.566		5.446	(227.748)	

Tasa máxima	1er año	0,98%
	2do año	1,08%
Tasa Provisoria		0,65%
Prima Fija no sujeta a devolución 1er año		400
Prima Fija no sujeta a devolución 2do año		300

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0804-0706**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad									Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribucciones Pagadas		Total Acumulado	Tasa	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	(UF)	%							
Ago-04	98.798	98.798	79.038	79.038	158.120	-	-	-	-	-	-	158.120	2,00%	(19.761)		(19.761)	-	-	-	(19.761)
Sep-04	94.748	193.546	75.799	154.837	219.111	3	1.691	-	-	-	-	220.802	1,43%	(38.709)		(38.709)	-	-	-	(38.709)
Oct-04	97.623	291.169	78.099	232.936	260.721	14	11.665	-	-	-	-	274.077	1,18%	(58.233)		(58.233)	-	-	-	(58.233)
Nov-04	100.000	391.169	80.000	312.936	305.308	20	10.212	-	-	-	-	328.876	1,06%	(78.233)		(78.233)	23		23	(78.210)
Dic-04	100.000	491.169	80.000	392.936	322.088	16	8.436	1	8	-	-	354.100	0,91%	(98.233)		(98.233)	23		23	(98.210)

Tasa máxima	1,25%
Tasa Provisoria	1,00%
Prima Fija no sujeta a devolución	0

El 31 de enero de 2001 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2000 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 57.325, equivalente a M\$ 905.437 a favor de Consorcio, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 65.600 a favor de Consorcio y una Participación por Ingreso Financiero de UF 8.275 a favor de Santa María. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 28 de febrero del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 3.181, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 10.207 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 16.339.

El 20 de marzo de 2001 se efectuó la sexta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1995 y el 31 de julio de 1996. El saldo neto liquidado ascendió a UF 1.404, equivalente a M\$ 22.225 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

El 30 de marzo de 2001 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998. El saldo neto liquidado ascendió a UF 8.702, equivalente a M\$ 137.659 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

El 31 de mayo de 2001, se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de septiembre de 2001, de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. El saldo neto liquidado ascendió a UF 14.462, equivalente a M\$ 230.446, a favor de A.F.P. Santa María, el cual corresponde íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 31 de mayo del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 4.408, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 3.475 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 7.712.

El 25 de octubre de 2001 se efectuó la quinta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de julio de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997. El monto liquidado ascendió a un valor neto de UF 1.563, equivalente a M\$ 25.308, a favor de la A.F.P. Santa María S.A. las que corresponden íntegramente a participación en el ingreso financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 31 de agosto del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 8.158, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 4.832 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 13.146.

Al 30 de noviembre del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 12.810, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 4.229 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 18.255.

El 31 de enero de 2002 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 56.914, equivalente a M\$ 923.602 a favor de Consorcio, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 69.055 a favor de Consorcio y una Participación por Ingreso Financiero de UF 12.141 a favor de Santa María. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 28 de febrero del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 18.309, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 5.198 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 13.173.

El 20 de marzo de 2002 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 95% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado ascendió a UF 150.691, equivalente a M\$ 2.440.842 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 166.202 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 15.511 a favor de Santa María. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

El 28 de marzo de 2002 se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998. El saldo neto liquidado ascendió a UF 4.089, equivalente a M\$ 66.232 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

El 31 de mayo de 2002, se efectuó la quinta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de septiembre de 2002, de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. El saldo neto liquidado ascendió a UF 11.072, equivalente a M\$ 180.749, a favor de A.F.P. Santa María, el cual corresponde íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 31 de mayo del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 10.439, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 768 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 7.413.

El 23 de agosto de 2002 se efectuó la liquidación final entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997. El saldo neto liquidado ascendió a UF 786, equivalente a M\$ 12.869 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Además la Compañía devolvió reservas por un monto de UF 2.468,87 equivalente a M\$ 40.423

El 5 de septiembre la A.F.P. Santa María S.A. devolvió a la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. el monto de UF 1.122,52 equivalente a M\$ 18.410 correspondiente a un aporte adicional efectuado por la compañía el 13 de agosto y no contemplado en la liquidación final.

Al 30 de septiembre del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 22.667, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 1.536 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 13.514.

Al 30 de noviembre del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 29.076, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 1.920 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 16.471.

Al 31 de diciembre del año 2002, la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 32.384, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., por un monto de UF 2.112 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., por un monto de UF 17.930.

El 31 de enero de 2003 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 39.740, equivalente a M\$ 663.328 a favor de Consorcio, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 51.485 a favor de Consorcio y una Participación por Ingreso Financiero de UF 11.745 a favor de Santa María.

Al 28 de febrero del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 38.697, con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. por un monto de UF 2.304 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 9.161.

El 20 de marzo de 2003 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado ascendió a UF 100.546, equivalente a M\$ 1.682.759 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 121.595 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 21.049 a favor de Santa María.

El 20 de marzo de 2003 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 163.935, equivalente a M\$ 2.743.651 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 178.105 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 14.170 a favor de Santa María S.A., generándose un pago en exceso de UF 8.905 por parte de la AFP Santa María, equivalente a M\$ 149.040, el cual fue devuelto por ING Seguros de Vida el 24 de abril de 2003.

El 17 de abril de 2003 se efectuó la liquidación final entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., del saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998. El saldo neto liquidado ascendió a UF 2.304, equivalente a M\$ 38.669 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Además la Compañía devolvió reservas por un monto de UF 3.792,88 equivalente a M\$ 63.658

El 31 de mayo de 2003, se efectuó la sexta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de marzo de 2003, de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. El saldo neto liquidado ascendió a UF 6.893 equivalente a M\$ 117.266, a favor de A.F.P. Santa María, el cual corresponde íntegramente a Participación por Ingreso Financiero.

El 30 de enero de 2004 se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de noviembre de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000. El saldo neto liquidado ascendió a UF 36.324, equivalente a M\$ 612.817 a favor de Consorcio, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 45.920 a favor de Consorcio y una Participación por Ingreso Financiero de UF 9.596 a favor de Santa María.

El 22 de marzo de 2004 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado ascendió a UF 5.557, equivalente a M\$ 93.473 a favor de A.F.P. Santa María S.A., el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 18.046 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 23.603 a favor de Santa María.

El 22 de marzo de 2004 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 58.164, equivalente a M\$ 978.366 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 78.021 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 19.857 a favor de Santa María S.A.

El 22 de marzo de 2004 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 95% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2004. El saldo neto liquidado ascendió a UF 357.407, equivalente a M\$ 6.011.878 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 364.527 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 7.120 a favor de Santa María S.A.

El 31 de marzo de 2004 se efectuó la liquidación final entre A.F.P. Santa María S.A. y la Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., del saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de marzo de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. El saldo neto liquidado ascendió a UF 6.504, equivalente a M\$ 109.402 a favor de Santa María, lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Además la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. queda con las reservas por un monto de UF 3.498,71.

Al 31 de mayo del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 15.167 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 6.682.

Al 30 de Junio del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 19.648 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 8.066.

Al 31 de Julio del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 23.806 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 9.386.

Al 31 de Agosto del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 27.712 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 10.623.

Al 30 de Septiembre del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 31,504 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 11.789.

Al 31 de Octubre del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 35,598 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 12.908.

Al 30 de Noviembre del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 40,321 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 13.916.

Al 31 de Diciembre del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 45,428 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 14.870.

Al 31 de Enero del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 50.580 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 6.156.

Al 29 de Febrero del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 54.789 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 7.123.

Al 31 de Marzo del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 7.801 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 1.491.

Al 30 de Abril del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 11.460 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 1.779.

Al 31 de Mayo del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 15.026 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.018.

Al 30 de Junio del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 18.723 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.207.

Al 31 de Julio del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 22.438 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.375.

Al 31 de Agosto del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 25.691 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.529.

Al 30 de Septiembre del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 29.038 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.673.

Al 31 de Octubre del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 32.345 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.808.

Al 30 de Noviembre del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 36.039 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 2.940.

Al 31 de Diciembre del año 2004 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 41.022 y con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de UF 3.064.

c)Efectos en resultados

Por concepto de gasto por primas de seguro, la Administradora cargó a resultados operacionales en la cuenta “Primas de Seguro de Invalidez y Supervivencia” (Código 31.290) un monto de M\$ 18.826.230 y M\$ 17.156.970 al 31 de diciembre de 2004 y 2003, respectivamente.

La composición del gasto anual por prima de seguro de invalidez y supervivencia es la siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
Gasto anual por primas de seguro de invalidez y supervivencia	13.206.284	9.693.008
Ajustes desfavorables por siniestralidad	5.619.946	7.463.962
Otros conceptos	-	-
GASTO NETO DEL EJERCICIO (Código 31.290)	18.826.230	17.156.970
Ajustes negativos Compañías de Seguros (Códigos 31.300)	-	-
Ajustes positivos Compañías de Seguros (Códigos 31.130)	242.924	104.150
GASTO TOTAL DEL EJERCICIO (NETO)	18.583.306	17.052.820

Los ajustes desfavorables por siniestralidad corresponden a las diferencias producidas entre la tasa siniestral efectiva y la prima provisoria que la Administradora paga mensualmente a la Compañía de Seguros, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el respectivo contrato.

Por concepto de ingreso financiero asociado a los contratos de seguro de invalidez y supervivencia, la Administradora abonó a resultados operacionales en la cuenta “Otros Ingresos Operacionales” (Código 31.130) un monto de M\$ 242.924 en el ejercicio finalizado el 31.12.2004 y de M\$ 104.150 en el ejercicio finalizado el 31.12.2003.

d)Pasivos originados en el tratamiento de la cotización adicional

Obligaciones por Cotizaciones Adicionales:

COTIZACIONES ADICIONALES IMPAGAS		EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
Saldo inicial		362.128	406.990
Rezagos del ejercicio		(18.488)	-
Rezagos aclarados	Para la AFP	-	(35.809)
	Enviados a otra AFP	-	-
SALDO FINAL		343.640	371.181

Hasta el ejercicio 1987 la Administradora recaudaba la cotización adicional destinada al financiamiento del sistema de pensiones de invalidez y supervivencia. En este proceso se originó un pasivo que alcanzó a M\$ 343.640 al 31 de diciembre de 2004 y a M\$ 371.181 al 31 de diciembre de 2003. Tales montos forman parte del saldo del ítem del pasivo, “Recaudación por Aclarar” (Código 21.110).

Los montos señalados, corresponden íntegramente a cotizaciones adicionales y de salud de afiliados independientes, por las cuales no se han recibido las planillas de respaldo correspondiente.

Cabe señalar que a contar del mes de enero de 1988, esta cuenta no tiene incrementos, ya que las cotizaciones adicionales son recaudadas por el Fondo de Pensiones Tipo C.

e)Cuentas por pagar a compañías de seguros (Código 21.130 y 22.040)

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, este ítem no presenta saldo.

Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas (Código 21.080)

Por Oficio Ordinario N° 1886 de la Superintendencia de AFP, las provisiones efectuadas por concepto de siniestralidad deberán contabilizarse obligatoriamente en los ítems 21.150 (corto plazo) y 22.070 (largo plazo).

Dentro del Código 21.150 Provisiones se incluyen M\$ 7.410.139 y M\$ 8.489.762 al 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente, correspondiente a un contrato de seguros que cubre íntegramente el aporte adicional, las pensiones transitorias y las contribuciones si corresponden, que debe enterar la Administradora para aquellos afiliados que puedan obtener una Pensión de Invalidez o Sobrevivencia, en los casos contemplados por la Ley.

Nombre de la Compañía de Seguros	EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
ING Seguros de Vida S.A.	7.410.139	8.489.762
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	7.410.139	8.489.762

El detalle mensual correspondiente al contrato de Seguro Invalidez y Sobrevivencia con ING Seguros de Vida S.A., contempla las siguientes provisiones:

- Provisión Prima provisoria: Registra la obligación por este concepto, cuyo pago se efectúa en el mes calendario subsiguiente al de la cobertura, cuyo monto asciende a M\$ 1.359.804 y M\$ 853.571, al 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente.

- Provisión Reliquidación Prima de Seguro Invalidez y Sobrevivencia: Registra la obligación por concepto de siniestralidad de la prima de seguro, cuyo monto asciende a M\$ 6.050.335 y M\$ 7.636.191; al 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente.

ING Seguros de Vida S.A.	2004 UF	2003 UF	2004 M\$	2003 M\$
Provisión al 01.01.	440.304	328.141	7.624.766	5.690.956
Provisión reliquidación prima seguro invalidez enero	28.900	37.937	500.463	657.934
Provisión reliquidación prima seguro invalidez febrero	(2.050)	19.717	(35.500)	341.952
Provisión reliquidación prima seguro invalidez marzo	26.849	44.861	464.945	778.023
1ª liquidación parcial póliza prima seguro invalidez	(415.571)	(264.481)	(7.196.464)	(4.586.894)
Provisión reliquidación prima seguro invalidez abril	42.915	59.300	743.161	1.028.440
Provisión reliquidación prima seguro invalidez mayo	24.959	27.053	432.216	469.180
Provisión reliquidación prima seguro invalidez junio	13.170	23.424	228.066	406.242
Provisión reliquidación prima seguro invalidez julio	38.000	22.816	658.048	395.698
Provisión reliquidación prima seguro invalidez agosto	38.234	4.104	662.100	71.176
Provisión reliquidación prima seguro invalidez septiembre	24.778	19.292	429.082	334.582
Provisión reliquidación prima seguro invalidez octubre	25.359	42.787	439.143	742.055
Provisión reliquidación prima seguro invalidez noviembre	27.022	20.939	467.941	363.145
Provisión reliquidación prima seguro invalidez diciembre	36.517	54.414	632.368	943.702
Total provisión reliquidación prima seguro invalidez	349.386	440.304	6.050.335	7.636.191
Provisión prima provisoria	78.524	49.217	1.359.804	853.571
Total prima seguro invalidez y sobrevivencia ING Vida S.A.	427.910	489.521	7.410.139	8.489.762

f) Activos originados en el sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia

f.1) Cuentas por cobrar a compañías de seguros. (Código 11.050)

Este ítem corresponde a los valores por cobrar por pagos de pensiones de invalidez y sobrevivencia y cuotas mortuorias que la Administradora ha efectuado por cuenta de la Compañía de Seguros sin haber recibido el reembolso correspondiente. El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

<u>Compañía de Seguros La Construcción S.A.</u>	EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	-	7.384
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	-	25.758
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (menos)	-	(33.142)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	-	-

<u>Consortio Nacional de Seguros S.A.</u>	EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	99.402	298.241
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	2.329.079	6.430.212
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (menos)	(2.269.295)	(6.626.566)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	159.186	101.887

f.2) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas (Código 11.070)

<u>ING Seguros de Vida S.A.</u>	EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	368.058	301.984
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	19.561.417	13.807.725
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (menos)	(19.736.180)	(13.725.157)
Financiamiento AFP	48.655	(7.293)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	241.950	377.259

f.3)Total cuentas por cobrar a compañías de seguros

	EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
Total de cuentas por cobrar de las Compañía de Seguros (Código 11.050)	159.186	101.887
Total de cuentas por cobrar de las Compañías de Seguros clasificadas documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas (Código 11.070)	241.951	377.259
TOTAL	401.137	479.146

f.4) Cuentas por cobrar al Estado (Código 11.060)

El saldo de esta cuenta, ascendente a M\$ 51.140 y M\$ 68.150 al 31 de diciembre de 2004 y 2003, respectivamente, corresponde al compromiso del Estado de Chile con la Administradora por las pensiones que ha puesto a disposición de los beneficiarios en aquellos casos calificados por la ley, en que debe operar la garantía estatal y/ o corresponda el pago de asignación familiar.

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

DESGLOSE CUENTAS POR COBRAR AL ESTADO	EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	66.488	10.519
Pensiones financiadas por la garantía estatal de acuerdo al artículo 73 del D.L. N° 3.500 de 1980	5.322.366	4.807.180
Asignaciones familiares financiadas por la Administradora	383.731	374.161
Otras cuentas : Dev. excedentes garantía - asignación	164.184	144.206
Reembolso de garantía estatal (menos)	(5.446.000)	(4.884.497)
Reembolsos de asignaciones familiares (menos)	(402.000)	(356.700)
Otros reembolsos: Por déficit asignación familiar -garantía estatal	(37.629)	(26.719)
Saldo al cierre del Ejercicio (Código 11.060)	51.140	68.150

g) Provisiones por mayor siniestralidad originadas por el seguro de invalidez y sobrevivencia. (Códigos 21.150 y 22.070)

Nombre Compañía de Seguros	Período que cubre el contrato	Costos por siniestros incurridos por la Compañía de Seguros		Pagos realizados a la Cía. de Seguros (M\$)		Provisión	
		Fecha	Monto (M\$)	A la fecha de la información	A la fecha de cierre del ejercicio	Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cía. de Seguros	Total provisión contabilizada a la de fecha cierre del ejercicio actual
Consorcio Nacional de Seguros Vida S.A.	0899-0700	Dic-04	13.161.537	13.832.943	13.832.943	-	-
ING Seguros de Vida S.A.	0800-0701	Dic-04	15.996.953	15.315.078	15.315.078	519.512	519.512
ING Seguros de Vida S.A.(*)	0801-0702	Dic-04	14.105.727	14.042.500	14.042.500	-	-
ING Seguros de Vida S.A.	0802-0704	Dic-04	30.679.488	26.786.723	26.786.723	3.818.410	3.818.410
ING Seguros de Vida S.A.	0804-0706	Dic-04	6.131.970	4.033.764	4.033.764	1.712.414	1.712.414
ING Seguros de Vida S.A.	Provisoria					1.359.804	1.359.804
Total provisionado							7.410.139

(*) A diciembre de 2004 para el contrato de la Póliza 2001 (0801-0702) existe el siguiente ajuste:

Ajuste por Premio por Menor Siniestralidad UF (8.451)
Ajuste por Participación Ingreso Financiero UF 18.762
UF 10.311 (A favor de la AFP)

Por lo anterior, corresponde que la Compañía de Seguros devuelva a la AFP UF 10.311, lo que significa que no debe provisionarse por concepto de la Póliza 2001.

h) Detalle según los contratos de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia

Los conceptos de pensiones transitorias, aporte adicional y contribuciones a los que se hace mención en los siguientes cuadros corresponden a aquellos que se encuentran definidos en el DL N° 3500 de 1980 (Títulos V y VI).

i) Numeración de Contratos:

Corresponden a todos los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia que la Administradora, a la fecha de cierre de los estados financieros, no ha finiquitado con las respectivas compañías de seguro.

Contrato N°	Nombre de la compañía de seguros	Período que cubre el contrato	Subperíodo que cubre el contrato
1	Consortio Nacional de Seguros Vida S.A.	01/08/99 - 31/07/00	01/08/99 - 31/07/00
2	ING Seguros de Vida S.A.	01/08/00 - 31/07/01	01/08/00 - 31/07/01
3	ING Seguros de Vida S.A.	01/08/01 - 31/07/02	01/08/01 - 31/07/02
4	ING Seguros de Vida S.A.	01/08/02 - 31/07/04	01/08/02 - 31/07/04
5	ING Seguros de Vida S.A.	01/08/04 - 31/07/06	01/08/04 - 31/07/06

ii) Detalle de los costos del seguro por concepto de invalidez

Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cía. de Seguros						Costos por siniestros incurridos por la Cía. de Seguros					
	Ejercicio actual						Ejercicio anterior					
	Pensiones Transitorias		Aporte Adicional		Contribuciones		Pensiones Transitorias		Aporte Adicional		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
1	292	20.795	175	2.310.466	16	10.649	4.077	498.166	330	4.153.455	13	7.980
2	4.288	599.981	346	5.344.510	-	-	6.948	972.237	13	123.580	-	-
3	6.189	971.995	18	148.688	-	-	5.748	1.100.408	11	107.650	-	-
4	8.213	1.870.107	23	351.604	-	-	1.886	658.479	5	63.991	-	-
5	1	141	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

iii) Detalle de los costos del seguro por concepto de sobrevivencia

Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cía. de Seguros						Costos por siniestros incurridos por la Cía. de Seguros					
	Ejercicio actual						Ejercicio anterior					
	Pensiones Transitorias		Aporte Adicional (*)		Contribuciones		Pensiones Transitorias		Aporte Adicional (*)		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
1	-	-	5	8.103	-	-	-	-	23	131.538	-	-
2	-	-	13	24.619	-	-	-	-	28	126.725	-	-
3	-	-	23	44.095	-	-	-	-	83	564.357	-	-
4	-	-	414	4.310.948	-	-	-	-	334	3.345.724	-	-
5	-	-	53	554.215	-	-	-	-	-	-	-	-

Notas:

(*) Considera Aportes de Sobrevivencia e Inválidos Fallecidos.

iv) Detalle del ingreso financiero del seguro de invalidez y sobrevivencia

Contrato N°	Ingreso financiero ejercicio actual (M\$)	Ingreso financiero ejercicio anterior (M\$)
1	446.382	1.343.805
2	2.709.928	2.956.982
3	2.629.594	2.354.833
4	633.233	420.238
5	797	-

v) Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y sobrevivencia efectuados

Al 31 de diciembre de 2004							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + prima provisoria acumulada (M\$)	Ingreso financiero acumulado (M\$)
30/01/2004	1	795.199	166.174	10.733.456	13.949.105	9.814.352	735.819
20/03/2004	2	312.503	408.734	7.498.114	15.364.228	10.018.779	1.106.629
20/03/2004	3	1.351.094	343.865	5.401.652	13.987.151	9.761.361	643.155
20/03/2004	4	6.312.532	123.297	6.353.801	24.831.786	15.029.624	139.697

Al 31 de diciembre de 2003							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + prima provisoria acumulada (M\$)	Ingreso financiero acumulado
31/01/2003	1	892.904	203.694	5.922.096	13.108.133	9.829.059	589.176
20/03/2003	2	2.108.822	365.053	5.770.180	15.033.580	10.033.793	692.437
20/03/2003	3	2.934.436	245.750	3.816.478	13.310.227	9.775.989	290.513

NOTA 18. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (Código 14.010)

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, este rubro presenta la siguiente información:

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda de control de la inversión	Número de acciones	% de participación		Patrimonio Sociedad		Resultado del ejercicio		Resultado devengado		Valor Patrimonial Proporcional		Resultados no realizados		Valor contable de la inversión	
					2004 %	2003 %	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$
0-0	A.F.P. Integra	Perú	\$	265.200	29,50%	29,50%	24.057.658	23.882.340	12.776.695	14.266.853	3.769.125	4.208.721	7.097.009	7.045.290	-	-	7.097.009	7.045.290
96.981.130-8	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.	Chile	\$	7.049	13,30%	13,30%	2.056.503	1.634.928	(1.902.462)	(1.509.626)	(245.807)	(200.781)	273.515	217.446	-	-	273.515	217.446
96.929.390-0	Servicios de Administración Previsional S.A.	Chile	\$	56.508	13,32%	13,30%	739.417	622.025	(1.493.692)	(1.129.113)	(200.216)	(150.172)	98.490	82.730	-	-	98.490	82.730
96.666.140-2	Inversiones DCV S.A.	Chile	\$	2.276	23,10%	23,10%	906.367	1.158.218	202.835	219.926	46.842	50.803	209.371	267.549	-	-	209.371	267.549
Totales													7.678.385	7.613.015	-	-	7.678.385	7.613.015

1.- A.F.P. Integra S.A.

Con fecha 29 de diciembre de 1994, Santa María Internacional S.A. adquirió a la Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A., las acciones y derechos de ING Pensiones Perú S.A..

La participación que mantiene su filial Santa María Internacional S.A. sobre ING Pensiones Perú S.A., al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, asciende al 65,997%, del capital social de la empresa, equivalente a 4.039.166 acciones.

A su vez, ING Pensiones Perú S.A. mantiene al 31 de Diciembre de 2004 una participación del 29,5 % de la propiedad de A.F.P. Integra S.A. , equivalente a 78.234 acciones.

Principales accionistas

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
INVERSIONES WEISE DEL PERU S.A.	29,50%	78.234
ING PENSIONES PERU S.A.	29,50%	78.234
ING S.A.	10,70%	28.376
OTROS	30,30%	80.356
Total	100,00%	265.200

Criterio contable utilizado en la valorización y clasificación

Esta inversión se ha clasificado, contabilizado y valorado en los Estados Financieros de la Sociedad Administradora, de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones en Circulares N° 180, 958 y sus modificaciones posteriores y por la Superintendencia de Valores y Seguros en Circular N° 1.697 y en lo no contemplado por ambas instituciones, en base a los principios y normas contables generalmente aceptadas, que sean emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G..

La aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de Oficio Circular 05294 de fecha 20 de octubre de 1998, en cuanto a aplicar el criterio establecido por el Colegio de Contadores de Chile A.G., a través del Boletín Técnico N° 64, significó reconocer por diferencia de conversión, la cantidad de M\$ (236.373) y M\$ 155.109 al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, respectivamente, los cuales disminuyeron e incrementaron la Inversión en Empresas Relacionadas (Código 14.010) con cargo y abono a Otras Reservas (Código 24.040).

2.- Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.

Con fecha 18 de marzo de 2002, se constituyó la sociedad anónima cerrada Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., la que tiene por objeto prestar el servicio de administración de fondos de cesantía. La Administradora suscribió un total 1.330 acciones, de las cuales canceló con fecha 18 de marzo de 2002 un total de 665 acciones, equivalentes a M\$ 107.715 lo que representa un 13,30% de participación. Con fecha 18 de junio de 2002 la Administradora canceló un total de 333 acciones por un valor de M\$ 54.441 equivalentes a UF3.330.

Con fecha 20 de septiembre de 2002 la Administradora canceló un total de 332 acciones a un valor de M\$ 54.558 equivalentes a UF 3.320, manteniendo su participación de 13,30 %.

Con fecha 30 de mayo de 2003 la Administradora canceló un total de 1.675 acciones a un valor M\$ 169.743 equivalentes a UF 9.977,36, manteniendo su participación de 13,30%.

Con fecha 31 de julio de 2003 la Administradora canceló un total de 1.116 acciones a un valor M\$ 112.606 equivalentes a UF 6.647,61.

Con fecha 30 de enero de 2004 la Administradora canceló un total de 558 acciones a un valor M\$ 56.075 equivalentes a UF 3.323,80.

Con fecha 31 de mayo de 2004, la Administradora canceló un total de 1.185 acciones a un valor M\$ 119.545 equivalentes a UF 7.059.

Con fecha 31 de julio de 2004, la Administradora canceló un total de 1.185 acciones a un valor M\$ 120.608 equivalentes a UF 7.058,65.

Principales accionistas

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
AFP PROVIDA S.A.	37,80%	20.035
AFP HABITAT S.A.	23,10%	12.243
AFP SANTA MARIA S.A.	13,30%	7.049
AFP CUPRUM S.A.	12,40%	6.573
AFP SUMMABANSANDER S.A.	9,30%	4.929
AFP PLANVITAL S.A.	4,10%	2.172
Total	100,00%	53.001

3.- Servicios de Administración Previsional S.A.

Con fecha 12 de mayo de 2000, se constituyó la sociedad anónima cerrada Pago Electrónico Previsional S.A. la que tiene por objeto prestar el servicio de recaudación electrónica de pago de cotizaciones por medio de Internet. La Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A. adquirió con fecha 29 de septiembre de 2000 un total de 765 acciones lo que representa un 13,30% de participación.

Con fecha 11 de octubre de 2000, esta sociedad modificó su razón social quedando como Servicios de Administración Previsional S.A..

Con fecha 23 de julio de 2001, la Administradora adquirió 764 acciones, manteniendo su participación de 13,30%.

Con fecha 23 de julio de 2002, la Administradora adquirió 548 acciones por un monto de M\$ 56.525, manteniendo su participación de 13,30%.

Con fecha 7 de agosto de 2002, la Administradora adquirió 548 acciones por un monto de M\$ 56.525, manteniendo su participación de 13,30%.

Con fecha 31 de marzo de 2003, la Administradora suscribió 8.199 acciones, con esta misma fecha canceló 4.100 acciones por un monto de M\$ 86.450.

Con fecha 31 de julio de 2003 canceló 4.099 acciones por un monto de M\$ 87.342.

Con fecha 10 de mayo de 2004, la Administradora adquirió 19.998 acciones por un monto de M\$ 152.678.

Con fecha 31 de diciembre de 2004, la Administradora suscribió y pagó 25.686 acciones por un monto de M\$ 59.940

Principales accionistas

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
AFP PROVIDA S.A.	37,87%	160.649
AFP HABITAT S.A.	23,14%	98.163
AFP SANTA MARIA S.A.	13,32%	56.508
AFP CUPRUM S.A.	12,42%	52.689
AFP SUMMABANSANDER S.A.	9,32%	39.534
AFP MAGISTER S.A.	3,93%	16.676
Total	100,00%	424.219

4.- Inversiones D.C.V. S.A.

La Sociedad Administradora mantenía 1.746 acciones al 01 de enero de 1999 equivalentes al 17,72% de participación. Con fecha 01 de junio de 1999 adquirió 530 acciones de la Sociedad Inversiones D.C.V. S.A., quedando su participación en un 23,1% del capital social pagado, correspondiente a 2.276 acciones. Esta inversión se ha clasificado, contabilizado y valorado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 letra l).

Principales accionistas

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
AFP PROVIDA S.A.	23,14%	2.280
AFP SANTA MARIA S.A.	23,10%	2.276
AFP HABITAT S.A.	16,41%	1.617
AFP SUMMABANSANDER S.A.	11,72%	1.155
AFP CUPRUM S.A.	8,50%	838
AFP PLANVITAL S.A.	13,07%	1.288
BBVA PENSIONES CHILE	4,06%	400
Total	100,00%	9.854

Monto máximo de inversión

El monto máximo de inversión permitido para una Administradora en Sociedades Anónimas filiales de aquellas a que se refiere la letra A del Capítulo II de la Circular N° 856, de la Superintendencia de A.F.P., no podrá ser superior a la diferencia que resulte entre el Activo total de la Administradora y su Activo operacional, según los valores que se obtengan del último informe financiero mensual que ésta haya remitido a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones. El monto disponible para la inversión al 31 de Diciembre de 2004, asciende a M\$ 6.530.334 ya que se tiene invertido M\$ 7.678.385 .-

NOTA 23. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (Código 21.010)

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, este rubro presenta la siguiente información:

		Tipo de moneda e índice de reajuste					
RUT	Banco o Institución Financiera	Dólares		\$ no reajustables		Totales	
		2004	2003	2004	2003	2004	2003
	Corto plazo:						
0-0	Brown Brothers Harriman & Co.	38.417	78.780	-	-	38.417	78.780
97.004.000-5	Banco Chile	-	-	41	4	41	4
97.080.000-K	Banco Bice	-	-	-	-	-	-
97.015.000-5	Banco Santander	-	-	1	-	1	-
97.036.000-K	Banco Santiago	-	-	-	-	-	-
	Totales	38.417	78.780	42	4	38.459	78.784
	Monto capital adeudado	38.417	78.780	42	4	38.459	78.784
	Tasa de interés promedio anual	-	-	0,21%	-	-	-
	Largo plazo -porción corto plazo	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
	Totales	-	-	-	-	-	-
	Monto capital adeudado	-	-	-	-	-	-
	Tasa de interés promedio anual	-	-	-	-	-	-
Total general		38.417	78.780	42	4	38.459	78.784
Porcentaje obligaciones moneda extranjera 99,89%							
Porcentaje obligaciones moneda nacional 0,11%							

La deuda con Brown Brothers Harriman & Co., corresponde a las comisiones pendientes de pago al cierre de los estados financieros, por los siguientes conceptos:

- Comisión por cada transacción de compra o venta de instrumentos extranjeros.
- Comisión mensual por uso diario de líneas de comunicación del sistema Bids Communications.
- Comisión trimestral por custodia de instrumentos extranjeros.
- Comisión por apertura de cuentas de Fondos Mutuos.

El pago de estas comisiones se efectúa en forma trimestral.

NOTA 24. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Código 22.010)

A la fecha de los estados financieros este rubro no presenta movimientos.

NOTA 25. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CORTO Y LARGO PLAZO (PAGARÉS Y BONOS) (Códigos 21.020 Y 22.020)

A la fecha de los estados financieros este rubro no presenta movimientos.

NOTA 37. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cambios en el Patrimonio del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2004.

Rubros	Capital Pagado	Reserva revalorización Capital	Sobreprecio en venta de acciones	Otras Reservas	Reserva Futuros Dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Resultado Ejercicio
Movimientos								
Saldos históricos al 31 de diciembre de 2003	16.126.668	-	237.165	151.324	12.842.731	-	(437.800)	8.233.305
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	7.756.527	476.778	-	(8.233.305)
Dividendo definitivo ejercicio anterior	-	-	-	-	(2.200.000)	(435.611)	435.611	-
Aumentos de capital con emisión de acciones de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización reservas y/o utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit acumulado período de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Tipo de Cambio	-	-	-	(391.480)	-	-	-	-
Revalorización capital propio	403.167	-	5.929	3.783	497.733	(41.167)	2.189	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	8.202.221
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre de 2004	16.529.835	-	243.094	(236.373)	18.896.991	-	-	8.202.221

Con fecha 17 de Mayo de 2004, se efectuó el pago del dividendo N° 40, a razón de \$2.5 por acción de la serie única equivalente a \$2.200.000, acordado en Junta Ordinaria de Accionistas, efectuada con fecha 30 de abril de 2004.

Cambios en el Patrimonio del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2003

Rubros	Capital Pagado	Reserva revalorización Capital	Sobreprecio en venta de acciones	Otras Reservas	Reserva Futuros Dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Resultado Ejercicio
Movimientos								
Saldos históricos al 31 de diciembre de 2002	15.966.998	-	234.817	470.856	14.079.292	-	(7.645.440)	8.018.377
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	8.018.377	-	(8.018.377)
Dividendo definitivo ejercicio anterior	-	-	-	-	(1.381.096)	(8.146.671)	7.765.567	-
Aumentos de capital con emisión de acciones de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización reservas y/o utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit acumulado período de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Tipo de Cambio	-	-	-	(324.239)	-	-	-	-
Revalorización capital propio	159.670	-	2.348	4.709	144.535	128.294	(120.127)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	8.233.304
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	(437.800)	-
Saldos al 31 de Diciembre de 2003	16.126.668	-	237.165	151.326	12.842.731	-	(437.800)	8.233.304

Saldos al 31 de Diciembre de 2003 actualizados para efectos comparativos	16.529.835	-	243.094	155.109	13.163.799	-	(448.745)	8.439.137
--	------------	---	---------	---------	------------	---	-----------	-----------

Con fecha 26 de noviembre de 2003, se efectuó el pago del dividendo N° 40 provisorio, a razón de \$ 0,5 por acción de la serie única equivalente a M\$ 440.000, acordado en sesión de Directorio N° 261, efectuada con fecha 15 de octubre de 2003.

Con fecha 20 de mayo de 2003, se efectuó el pago del dividendo N° 39 definitivo, a razón de \$2,0 por acción de la serie única equivalente a M\$ 1.760.000, acordado en Junta Ordinaria de Accionistas, efectuada con fecha 30 de abril de 2003.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital pagado fue reajustado a base del Índice de Precios al Consumidor de cada año, quedando constituido al 31 de Diciembre de 2004 por M\$16.529.835, dividido en 880.000.000 acciones sin valor nominal, suscritas y pagadas.

Número de acciones:

Serie	N° Acciones Suscritas	N° Acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
Única	880.000.000	880.000.000	880.000.000

Capital M\$:

Serie	Capital suscrito	Capital pagado
Única	16.529.835	16.529.835

Accionistas

Nombre de 12 mayores accionistas	Tipo de Persona	RUT	Participación de propiedad	Número de acciones
ING SA	D	87.908.100 -9	97,82%	860.788.843
INVERSIONES ORO LIMITADA	D	96.611.120 -8	0,20%	1.800.000
AU WONG FRANCISCO	A	3.819.343 -0	0,18%	1.600.000
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA SA	D	96.571.220 -8	0,05%	468.881
CANALES NEIRA ENRIQUE ALFONSO	A	5.972.631 -5	0,05%	400.000
HIDALGO RODRIGUEZ ORLANDO	B	48.006.053 -9	0,05%	400.000
SUC FIGUEROA MARTINEZ PEDRO ALEJANDRO	D	6.619.748 -4	0,04%	350.000
PINTO ARAYA MARIA TERESA	A	8.665.622 -1	0,03%	245.000
D OTTONE MORALES ROSA DJANA	A	6.203.736 -9	0,01%	120.000
BADINO WITTEWEL NELSON RAMON	A	6.559.040 -9	0,01%	120.000
AU ALVARADO GONZALO	A	8.675.623 -4	0,01%	120.000
AU ALVARADO MARCELA	A	8.675.771 -0	0,01%	120.000

Tipos de Persona:

A: Persona natural nacional.

B: Persona natural extranjera.

C: Sociedad anónima abierta.

D: Otro tipo de sociedad.

E: Persona jurídica extranjera.

Entidad controladora: ING S.A.

Porcentaje de la propiedad de la entidad controladora: 97,82%

Número de Accionistas: 331.-

Otras Reservas:

Tal como se señala en nota 18 y, debido a la utilización del mecanismo del valor patrimonial proporcional por la inversión en la filial Santa María Internacional S.A., la que a su vez efectúa inversiones en el exterior, la aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de Oficio Circular 05294 de fecha 20 de octubre de 1998, en cuanto a aplicar el criterio establecido por el Colegio de Contadores de Chile A.G., a través del Boletín Técnico N° 64, significó reconocer por diferencia de conversión, la cantidad de M\$ (236.373) y M\$ 155.109 al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, respectivamente, cuyo detalle mensual es el siguiente:

Otras Reservas	Año 2004	Año 2003
	M\$	M\$
Saldo al 01 de Enero	151.324	482.628
Corrección Monetaria	3.783	5.309
Movimientos del año		
Marzo	172.534	154.511
Abril	-	(58.167)
Mayo	-	(55.821)
Junio	115.852	489.129
Julio	20.816	-
Septiembre	(280.034)	236.415
Octubre	-	965
Noviembre	38.120	(483)
Diciembre	(458.768)	(1.099.377)
Saldos al 31 de Diciembre	(236.373)	155.109

NOTA 41. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

El cargo a resultados por concepto de remuneraciones del Directorio, fue de M\$ 75.955 y M\$ 73.683 al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	2004 M\$	2003 M\$
Dietas	75.955	73.683
Total	75.955	73.683

NOTA 57. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones:

- Por Resolución N° 0003, de 8 de enero de 2003, la Superintendencia de A.F.P. aplicó multa a la Administradora consistente en el pago de U.F. 200, por dos tipos de situaciones, una relativa a la empresa Minera Quebrada Blanca que dicha sociedad pagó erróneamente las cotizaciones de Trabajos Pesados de sus trabajadores, como Cotizaciones Voluntarias; y otra sobre el proceso de reclamos en que se informaron 2 casos de atrasos en la resolución de la emisión de los correspondientes dictámenes. La multa fue pagada el 31 de enero de 2003.
- Por Resolución N° 0009, del 23 de enero de 2003, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de U.F. 200 por no haber enviado a la Tesorería General de la República durante los meses de enero a agosto de 2002, la información en medios magnéticos relativa al cumplimiento de las obligaciones previsionales de los empleadores de la Regiones I, X, XI y XII para proceder al pago de la bonificación a la contratación de mano de obra establecida en el D.L. N° 889, de 1975. Esta multa fue pagada el 26 de febrero de 2003.
- Por Resolución N° 0010, del 23 de enero de 2003, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de U.F. 100, por exceder el límite de inversión establecido para cuotas de fondos mutuos extranjeros. La Administradora solicitó la reconsideración de esta multa, siendo rechazada por Oficio Ordinario N° 3847, del 25 de febrero de 2003. Por lo anterior, la multa se pagó el 26 de febrero de 2003.
- Por Resolución N° 0012, del 31 de enero de 2003, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de U.F. 50 por haber adquirido un instrumento financiero de largo plazo, el cual no se encontraba al momento de su compra aprobado por la Comisión Clasificadora de Riesgo para tal tipo de operación por parte de la Administradora. La multa se pagó el 26 de febrero de 2003.
- Por Resolución N° 0013, del 11 de febrero de 2003, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de U.F. 250 por errores reiterados en la transmisión electrónica de datos a la Superintendencia. Esta multa fue pagada el 25 de febrero de 2003.
- Por Resolución N° 0015, del 12 de marzo de 2003, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de U.F. 100 por haberse excedido en los límites de inversión en acciones de CTC, compañía que transa en el mercado dos series de acciones A y B. Esta multa fue pagada el 25 de marzo de 2003.
- Por Resolución N° 0020, del 20 de mayo de 2003, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una sanción de censura por errores cometidos en la determinación de cobertura del seguro de invalidez y sobrevivencia de dos afiliados.
- Por Resolución N° 0025, del 10 de junio de 2003, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una sanción de U.F. 1.000 a A.F.P. Santa María S.A., por las situaciones que en ella se señalan y que consisten, en síntesis, en errores en la emisión de certificados para fines tributarios; incumplimiento de normas sobre Ahorro Previsional Voluntario y emisión de auxiliares y cartolas; y demora en comunicar órdenes de traspaso a los empleadores. La multa se pagó el 26 de junio de 2003.
- Por Resolución N° 43, de 18 de diciembre de 2003, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 400 a A.F.P. Santa María S.A., por la responsabilidad que le corresponde por la emisión errónea de cartolas cuatrimestrales, relacionada con la información relativa al Bono de Reconocimiento que las mismas deben contener.
- Por Resolución N° 7, de 20 de mayo de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 250 por haber realizado compras de instrumentos financieros extranjeros los días 28 y 29 de enero de 2004, sin contar con la holgura relevante necesaria para estas transacciones según lo dispuesto en la Circular N° 1.216.
- Por Resolución N° 10 del 8 de junio de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a la Gerente General la sanción de censura, en atención a que la Gerente de Ventas de la Región de Los Lagos vendió a través de la Bolsa de Comercio de Santiago acciones de D & S Distribuidora de Servicios S.A., por un monto de \$ 716.000, transacción que no informó a dicho Organismo Contralor porque la Administradora omitió comunicarle dicha obligación, y a que había asumido recientemente el aludido cargo.

- Mediante Oficio Ord. N° 9746, de fecha 4 de junio 2004 la Superintendencia de A.F.P. amonestó a la Administradora por falta de diligencia en la emisión del certificado de saldo de la afiliada María Vargas Regular, quien el 21 de marzo de 2003 suscribió el formulario Solicitud de Pensión de Vejez Anticipada. La solicitud de afiliación fue solicitada a la AFP Provida, a quien correspondía la custodia de la carpeta de la señora Vargas; sin embargo sólo hay constancia de las reiteraciones de dicho requerimiento efectuadas todas en marzo de 2004 y a raíz de las cuales se pudo emitir el certificado de saldo el 18 del mismo mes y año.
- Por Resolución N° 0012, de 18 de agosto de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 50, atendido que el 4 de febrero de este año el Fondo Tipo B- a través de Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa – compró acciones de Corpbanca bajo la modalidad de orden directa (OD), acción que hasta esa fecha tenía factor de liquidez menor a 1, por lo cual no se podía transar bajo esta modalidad según lo dispuesto en la Circular N° 1.216.
- Por Resolución N° 22, del 22 de octubre de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 250 por haberse vendido 50.000 acciones serie B de Botelladora Andina pertenecientes al Fondo B, pero por error se rebajaron las Acciones Serie A de la misma empresa y Fondo.
- Por Resolución N° 23, de 22 de octubre de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 100, debido a que entre los días 8 y 14 de junio de 2004, se produjo un sobregiro de las cuentas corrientes extranjeras para el Fondo B y entre los días 8 y 15 de junio de 2004, hubo un sobregiro en las mismas cuentas para los Fondos C y D, superando el plazo máximo de 72 horas permitido para eliminar cualquier sobregiro transitorio en cualquiera de las cuentas corrientes.
- Por Resolución N° 28, del 7 de diciembre de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 500 debido a que en el período comprendido entre el 1 de mayo de 1999 y el 7 de mayo de 2004, se constató que la Administradora no contaba con todas las confirmaciones válidas de transacciones de instrumentos de renta variable extranjeros, enviadas por las contrapartes, con las condiciones indicadas en la Circular N° 874 o Circular N° 1285, según corresponda.
- Por Resolución N° 30, del 10 de diciembre de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 200 por irregularidades en transacciones de compra de acciones efectuadas en las fechas que la misma resolución indica., transgrediendo con ello la normativa vigente sobre transacciones con recursos de los Fondos de Pensiones y sobre comunicación a la Superintendencia.
- Por Resolución N° 32, del 16 de diciembre de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 250 por irregularidades en el manejo de la cartera de inversiones y por la carencia de adecuados controles internos que permitan evitar infracciones a la normativa vigente relativa a operaciones de cobertura de riesgo como las indicadas en la misma resolución.
- Por Resolución N° 003, del 14 de enero de 2005, la Superintendencia de A.F.P. aplicó una multa de UF 600 por infracción a las normas sobre operaciones de cobertura de riesgo financiero y por infracción a las disposiciones que exigen antecedentes de respaldo de cargos bancarios, por operaciones realizadas con recursos de los Fondos de Pensiones, contraviniendo con ellos las disposiciones contenidas en el artículo 45 del D.L. N° 3.500, de 1980, y las normas contenidas en las Circulares N° 1.216 y 1.214, de la Superintendencia de A.F.P..

b) De otras autoridades administrativas

Al 31 de diciembre de 2004 la Administradora no ha sido sancionada por otras autoridades administrativas.

NOTA 58. HECHOS POSTERIORES

A juicio de la Administración, no existen hechos o circunstancias posteriores al cierre del período y hasta la fecha de estos estados, que afecten significativamente los estados financieros de la Administradora.

3.0 HECHOS RELEVANTES

Con fecha 30 de abril de 2004, se efectuó la vigésima tercera Junta Ordinaria de Accionistas de AFP Santa María S.A., la que determinó dentro de otros aspectos, lo siguiente:

- a) Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2003.
- b) Imputar el dividendo provisorio N° 40 de \$0,5 por acción a la utilidad del ejercicio y el remanente, traspasarlo a la cuenta Reserva Futuros Dividendos.
- c) Pagar a partir del 17 de mayo de 2004, un dividendo definitivo eventual N° 41, a razón de \$ 2,5 por acción de la serie única, lo que equivale a M\$ 2.200.000.-
- d) Designar a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda., como auditores externos de la sociedad.
- e) Tomó conocimiento de la política de dividendos de la compañía consistente en repartir al menos el 30 % de la utilidad.

Durante el período no se han producido cambios en la composición del Directorio ni en la Gerencia General.

Con fecha 24 de marzo de 2004 el Directorio aceptó la renuncia del Gerente de Inversiones don Felipe Reyes Vergara a contar del 11 de abril de 2004 y designó como nuevo Gerente de Inversiones al señor Ernesto Hevia Pérez a contar del 12 de abril de 2004.

En sesión del 16 de junio, previa licitación pública y acuerdo favorable del Comité de Directores, el Directorio acordó adjudicar el contrato del seguro de invalidez y sobrevivencia a la compañía ING Seguros de Vida S.A. aceptando una de las alternativas presentadas por ésta, específicamente la oferta signada como Opción B por un contrato a un plazo de dos años a contar del 1 de agosto de 2004.

En sesión del 18 de agosto de 2004 el Directorio fijó las “Políticas respecto a las transacciones con recursos de los Fondos, con personas relacionadas a la Administradora.

En la misma sesión y previo acuerdo favorable del Comité de Directores, el Directorio aprobó nuevos precios máximos para los contratos de Asesoría General y por Prestación de Servicios Administrativos suscritos con ING Chile S.A.; y para el contrato de servicios de mantención de equipos, procesamiento de datos, administración de la base de datos y correo electrónico vigente con ING Data Chile S.A., ambas sociedades relacionadas a A.F.P. Santa María S.A.

En sesión del 29 de septiembre de 2004, el Directorio tomó conocimiento que mediante Resolución N° 0012 del 18 de Agosto de 2004, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a la empresa una multa por UF. 50, atendido que el 4 de Febrero de este año el Fondo Tipo B – a través de una Corredora de Bolsa - compró acciones de Corpbanca bajo la modalidad de orden directa (OD), acción que hasta esa fecha tenía factor de liquidez menor a 1, por lo cual no se podía transar bajo esta modalidad según lo dispuesto en la Circular N° 1216.

En la misma sesión, el Directorio, previo informe favorable del Comité de Directores y en consonancia con el Oficio Ord. N° 12.442 del 20 de Julio de 2004, de la Superintendencia de A.F.P., aprobó celebrar con ING Chile S.A. (sociedad relacionada a la Administradora) un contrato en virtud del cual dicha compañía proveerá a la empresa el servicio consistente en la estimación y seguimiento del indicador VaR (Value at Risk), cuya finalidad es evaluar la pérdida máxima probable de las inversiones financieras de todos y cada uno de los fondos de pensiones administrados por A.F.P. Santa María S.A.

Con fecha 26 de noviembre de 2003, se efectuó el pago del dividendo N° 40 provisorio, a razón de \$ 0,5 por acción de la serie única equivalente a M\$ 440.000, acordado en Sesión de Directorio N° 241, efectuada con fecha 15 de octubre de 2003.

Con fecha 20 de mayo de 2003, se efectuó el pago del dividendo N° 39 definitivo, a razón de \$2,0 por acción de la serie única equivalente a M\$ 1.760.000, acordado en Junta Ordinaria de Accionistas, efectuada con fecha 30 de abril de 2003.

Con fecha 30 de abril de 2003, se efectuó la vigésima segunda Junta Ordinaria de Accionistas de AFP Santa Maria S.A., la que determinó dentro de otros aspectos, lo siguiente:

- a) Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2002.
- b) Imputar los dividendos provisorios N° 37 y 38 a la utilidad del ejercicio y el remanente, traspasarlo a la cuenta Reserva Futuros Dividendos.
- c) Pagar a partir del 20 de mayo de 2003, un dividendo definitivo eventual N° 39 , a razón de \$ 2 por acción de la serie única, lo que equivale a M\$ 1.760.000.-
- d) Designar a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Ltda., como auditores externos de la sociedad.
- e) Designar el siguiente Directorio de la Sociedad:
 - Sergio Baeza Valdés
 - Yves Brouillette
 - Hernán Fontaine Talavera
 - Rigt Hein Kliphuis
 - Arturo Larraín Ibáñez
 - Germán Tagle O’Ryan
 - Fabio Valdés Correa

Con fecha 16 de abril de 2003, el Directorio nombró, a partir del 17 de abril de 2003, a la señora María Victoria Rojas Matute, Gerente General de la Sociedad.

Los estados financieros completos, individuales y consolidados y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de A.F.P. Santa María S.A. y en la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones. También se encuentran a disposición del público, los estados financieros auditados completos en nuestro sitio web www.stamaria.cl

MARÍA VICTORIA ROJAS MATUTE
GERENTE GENERAL

EDGARDO ROMERO VALERIO
CONTADOR GENERAL

Informe de los Auditores Independientes

Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada
R.U.T. Auditores: 77.802.430-6

Señores Accionistas
Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales consolidados de Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A. y su Filial al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y a los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. Los Estados Complementarios, el Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías y el informe de los otros auditores constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A. y su Filial al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Nombre de la persona autorizada: Cristián Bastián E.

R.U.T. de la persona autorizada: 8.541.497- 6

Santiago, 28 de enero de 2005